

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA I. ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (la Financiera), organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya actividad preponderante consiste en coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población.

Para el cumplimiento de dicha actividad, otorga crédito de manera sostenible y presta otros servicios financieros a los productores e intermediarios financieros rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

La Financiera respalda actividades de capacitación y asesoría a los productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como a aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFR). Asimismo, en el desarrollo de su actividad, y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuva al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, además de manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.

Las operaciones de la Financiera están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para llevar a cabo sus actividades, la Financiera cuenta con una estructura de: cinco Coordinaciones Regionales ubicadas en las ciudades de Monterrey, N.L.; Hermosillo, Son.; Guadalajara, Jal.; Puebla, Pue.; y Mérida, Yuc.; 95 Agencias de Crédito Rural autorizadas, de las cuales 94 se encuentran en operación, ubicadas estratégicamente en el territorio nacional, y una Agencia Corporativa de Crédito Rural, ubicada en la Ciudad de México.

La cobertura estatal se integra como sigue:

- Coordinación Regional Norte, con sede en la ciudad de Monterrey, N.L; con cobertura en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luís Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

- Coordinación Regional Noroeste, con sede en la ciudad de Hermosillo, Son; con cobertura en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
- Coordinación Regional Centro - Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Jal; con cobertura en los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro.
- Coordinación Regional Sur, con sede en la ciudad de Puebla, Pue; con cobertura en los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y zonas rurales de la Ciudad de México.
- Coordinación Regional Sureste, con sede en la ciudad de Mérida, Yuc.; con cobertura en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
- Agencia Corporativa de Crédito Rural, con sede en la Ciudad de México, con cobertura nacional, cuyas funciones son las siguientes:
 - ❖ Orientar sus acciones a la promoción y desarrollo de negocios hacia empresas bursátiles, transnacionales, que sus ventas en lo individual excedan el equivalente en moneda nacional a 10 millones de Unidades de Inversión (UDI) o que se desarrollen o concurren en sectores estratégicos.
 - ❖ Promover el otorgamiento de financiamiento a empresas que presenten proyectos productivos viables y que estén enfocadas a los siguientes sectores estratégicos, sin que esto tenga un carácter limitativo: forestal, minero, de energía renovable (eólica, hidráulica, termo solar, fotovoltaico, biocombustibles, etc.), impacto ambiental (manejo de residuos, tratamiento de aguas, etc.), turismo rural y productos orgánicos.

NOTA II. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

De acuerdo con las facultades de la CNBV, el 19 de junio de 2006 fueron publicadas en el DOF las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural (las Disposiciones) hoy Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Asimismo, el 9 de enero de 2015, el 7 de enero de 2016, el 4 de enero y 26 de abril de 2018 se publicaron en el DOF resoluciones que modificaron dichas Disposiciones.

De conformidad con el Artículo 104 de las Disposiciones, las principales políticas contables para la Financiera se determinan de acuerdo con lo establecido en su Anexo 10 Criterios de Contabilidad.

A falta de un criterio específico establecido en el mencionado Anexo 10, de forma supletoria se aplican los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV; las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, IASC, International Accounting Standards Committee), así como los principios de contabilidad aplicables en los Estados Unidos de América.

Es de precisar que los criterios contables emitidos por la CNBV y las políticas institucionales en la materia no coinciden con las NIF en cuanto a lo siguiente:

- Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC) se calculan trimestralmente con base en la calificación de la cartera crediticia considerando sus factores de riesgo, y no con base en la recuperación estimada al cierre del ejercicio como lo establecen las NIF.
- El Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) se reconoce como parte del patrimonio ganado de la Financiera, en lugar de ser reconocido en el resultado del ejercicio.
- La Financiera elabora el Estado de Cambios en la Situación Financiera, en lugar del Estado de Flujos de Efectivo como lo establece la NIF B-2 Estado de Flujos de Efectivo.

A continuación, se describen las reglas y prácticas contables más significativas seguidas por la Financiera en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y diciembre de 2017.

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

El 1 de enero de 2008 la NIF B-10 se modificó, estableciendo dos entornos económicos en los que puede operar una entidad en determinado momento:

CUENTA PÚBLICA 2018

- Inflacionario: cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26.0% (promedio anual de 8.0%) y además se espera una tendencia en ese mismo sentido, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales.
- No Inflacionario: cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26.0% y además se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja), de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales.

Derivado de lo anterior, considerando que la Financiera opera en un ambiente económico no inflacionario, no se deben reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación del período. Por lo tanto, los estados financieros correspondientes a los ejercicios de diciembre de 2018 y diciembre de 2017 presentan solamente los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007 en sus activos, pasivos y patrimonio contable. Dichos efectos se darán de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio contable a los que pertenecen tales efectos.

En el supuesto de que cambiara el ambiente económico a inflacionario, la entidad debería reconocer los efectos de la inflación en la información financiera mediante una aplicación retrospectiva (*reconocimiento del efecto de un cambio contable o de la corrección de un error, en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre*).

Como medida precautoria a partir del 1 de enero de 2008 la Financiera reconoce en cuentas de orden los efectos de la inflación. El factor de inflación resultante del valor de la UDI es el siguiente:

INFLACIÓN ACUMULADA

Ejercicio	Valor UDI	Inflación anual	Inflación acumulada de los últimos 3 ejercicios
2015	5.381175		
2016	5.562883	3.4%	
2017	5.934551	6.7%	
2018	6.226631	4.9%	15.7%

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Con base en lo anterior, la Financiera reconoció un ambiente económico no inflacionario por lo que no incluye en sus estados financieros los efectos de la inflación del período.

DISPONIBILIDADES.

Se presentan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos en bancos se reconocen en resultados conforme se devengan como ingresos por intereses.

INVERSIONES EN VALORES.

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de títulos de deuda gubernamentales y bancarios en posición propia.

Los títulos para negociar se registran a su costo de adquisición, y se valúan a su valor razonable aplicando valores de mercado determinados por un proveedor de precios contratado por la Financiera, los cuales incluyen el componente de capital, así como los intereses devengados, conforme a lo establecido por la CNBV. El efecto contable de esta valuación se registra al cierre de cada mes en los resultados del ejercicio a que corresponda.

Los rendimientos o intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de línea recta o interés efectivo, según corresponda a la naturaleza de los títulos, y se registran en resultados como ingresos por intereses.

En el caso de enajenar títulos para negociar, el resultado por compraventa derivada del diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros se reconoce en la fecha de la venta de los títulos.

En el momento en que se realizan o expiran los derechos o beneficios de los valores se lleva a cabo la cancelación parcial o total de los títulos para negociar.

La Financiera únicamente realiza operaciones de reporto actuando como reportadora. En las operaciones de reporto celebradas por la Financiera se pacta la transmisión temporal de títulos específicos autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro de un premio. Dentro de las inversiones en valores se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, clasificándose como títulos recibidos en reporto.

El reconocimiento del premio se efectúa con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento se obtiene considerando el valor razonable que corresponda a títulos de la misma especie de aquellos objetos del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación, conforme a lo establecido en las reglas de valuación del Criterio Contable B-2 párrafo 55 y Artículo 142 de las Disposiciones.

OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran originalmente en la moneda en que se concreta la operación.

En la formulación de los estados financieros, para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el DOF a la fecha de valuación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

CARTERA DE CRÉDITO.

El saldo de la cartera de crédito se presenta en el balance general por el equivalente del importe entregado a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. Se clasifica en: **créditos comerciales** (otorgados a los productores con el fin de financiar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad económica vinculada a los medios agropecuario, rural, forestal y pesquero que lleven a cabo, incluyendo las operaciones de descuento y, en su caso, arrendamiento capitalizable y factoraje); **créditos a entidades financieras bancarias** (otorgados a Instituciones de banca múltiple), y **créditos a otras entidades financieras** (otorgados a intermediarios financieros, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sociedades financieras populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, uniones de crédito y almacenes generales de depósito a que se refiere la Ley de la materia y a los demás intermediarios financieros que determine la legislación vigente, así como aquellos que acuerde el Consejo Directivo y coadyuven al cumplimiento del objeto de la Financiera para que éstos, a su vez, concedan financiamientos para impulsar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad económica vinculada a los medios mencionados que los productores lleven a cabo). Los intereses ganados se reconocen en resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales pueden ser ajustadas en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Por las operaciones de descuento que celebra la Financiera se reconoce en el activo el valor total de la cartera, se registra la salida del efectivo correspondiente y la diferencia que se origina se reconoce como un interés cobrado por anticipado, el cual se amortiza bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito.

Cuando las amortizaciones de un crédito o de los intereses que devenga no se pagan a la fecha de sus vencimientos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida de acuerdo con el plazo establecido por la CNBV. Los intereses generados por esta cartera, incluidos los moratorios, se registran en los resultados hasta el momento en que son efectivamente cobrados. En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden ya que la acumulación de los mismos se suspende cuando el crédito se considera como cartera vencida.

Estos créditos se traspasan a cartera vigente hasta el momento en que la porción vencida del crédito es liquidada y, en el caso de amortizaciones parciales, cuando se observa evidencia de pago sostenido.

Los intereses cobrados por anticipado provenientes de operaciones activas se registran como un ingreso diferido dentro del rubro créditos diferidos, reclasificándose a las cuentas que les dieron origen. Dichos intereses se amortizan bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito afectando el estado de resultados.

Las comisiones por otorgamiento de créditos son registradas en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

➤ Cartera Vencida.

Los criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida son:

- ❖ Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o bien 30 o más días de vencido el principal.
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días de vencidos.

Podrá autorizarse un plazo de espera respecto de los plazos establecidos en el párrafo anterior, de hasta 90 días, en el caso de la última o, en su caso, única amortización, siempre y cuando:

- ❖ el crédito se encuentre clasificado como cartera vigente al momento de la concesión del plazo de espera;
- ❖ se documente que el plazo de espera concedido atiende exclusivamente a la falta de liquidez temporal del acreditado, y
- ❖ se cuente con autorización expresa del Comité de Créditos Menores de la Financiera.

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento, podrán emplearse periodos mensuales con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: 30 días un mes, 60 días dos meses y 90 días tres meses.

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

- ❖ Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- ❖ Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- ❖ Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea catalogado como cartera vencida, incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.
- ❖ Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación preventiva por el importe de dichos intereses.

➤ Créditos Emproblemados.

La Financiera considera como cartera emproblemada aquellos créditos respecto de los cuales se determina, con base en información, hechos fehacientes y resultados de la supervisión de los créditos, que existe probabilidad de que no se puedan recuperar en su totalidad, ya sea su suerte principal o los intereses conforme a lo establecido en el contrato.

Con base en lo anterior, se consideran como créditos emproblemados aquellos créditos en cartera vencida sin pagos parciales o vencida por más de 150 días sin importar si tiene pagos registrados. Los créditos en cartera vigente, además de los créditos en cartera vencida con pagos parciales, se consideran como no emproblemados siempre y cuando no presenten un atraso de 150 días.

➤ Créditos Reestructurados.

Los créditos reestructurados se derivan de las situaciones siguientes:

- ❖ Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate o bien modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pago, cambio de tasas de interés, plazos, cambio de moneda o unidad de cuenta.
- ❖ Los créditos vencidos que se reestructuran, permanecen dentro de cartera vencida, y su nivel de estimación preventiva se mantiene hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Cuando en los créditos reestructurados se acuerda la capitalización de los intereses vencidos no cobrados, se crea una estimación por el 100.0% de dichos intereses.

➤ Créditos Renovados.

Son aquellas operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la Financiera.

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (EPRC).

La EPRC se determina como resultado del proceso de calificación de la cartera crediticia, el cual se lleva a cabo trimestralmente con base en las reglas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la metodología autorizada por la CNBV.

A partir de septiembre de 2015, con base en lo establecido en el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de las EPRC para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la cartera crediticia.

Las EPRC presentadas en los balances generales de diciembre de 2018 y diciembre de 2017 consideran los saldos de la cartera al cierre de esos periodos.

BIENES ADJUDICADOS.

Los bienes muebles e inmuebles que, como consecuencia de una cuenta, derechos o partida incobrable, se adquieran mediante adjudicación judicial o dación en pago, se registran a su costo o valor neto de realización, el que resulte menor, dando de baja el valor en libros del activo que le dio origen.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Por la segura recuperación por parte de la Financiera, no se constituyen estimaciones preventivas contra resultados por las cuentas por cobrar identificadas dentro de los 90 días siguientes al registro inicial, con relación a los adeudos del personal por préstamos, gastos de viaje y viáticos, principalmente. Con base en lo anterior, sólo se constituyen estimaciones preventivas por los gastos de los juicios por cobrar, afectando los resultados de la Financiera.

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO).

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como las mejoras a locales, se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al valor del bien un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada del mismo. Los porcentajes de depreciación anual utilizados fueron los siguientes:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Concepto	Depreciación anual (%)
Inmuebles destinados a oficinas	5
Adaptaciones y mejoras	5
Mobiliario y equipo de oficinas	10
Equipo de transporte terrestre	25
Equipo de cómputo	30

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.

El saldo de los préstamos se presenta en el balance general por el equivalente al importe recibido más los intereses devengados.

Se agrupan dentro del rubro préstamos bancarios y de otros organismos desglosándose en:

- De corto plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea menor o igual a un año), y
- De largo plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea mayor a un año).

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados de acuerdo a las tasas de interés pactadas.

Las comisiones y/o penalizaciones se pagan conforme a lo establecido en los contratos respectivos y se reconocen en resultados.

OBLIGACIONES LABORALES.

La NIF D-3 Beneficios a los empleados adecúa su estructura en beneficios directos, corto y largo plazo; beneficios por terminación de la relación laboral y beneficios al retiro; reduce los periodos de amortización de partidas pendientes de amortizar, y elimina el tratamiento del reconocimiento de un pasivo adicional como un activo intangible y su correspondiente partida integral en el capital contable.

Las únicas obligaciones laborales que debe cumplir la Financiera son las señaladas en la Ley Federal del Trabajo, como lo es la responsabilidad por indemnizar a los empleados que sean despedidos en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando se retiren voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio), y/o cuando se separen por causa justificada.

Los pasivos por las obligaciones laborales se determinan con base a un cálculo actuarial, para constituir la provisión para prima de antigüedad y la provisión para pago de remuneraciones al término de la relación laboral, de acuerdo con las Disposiciones y la NIF D-3.

PATRIMONIO.

Se integra por el Patrimonio Contribuido que corresponde a las aportaciones del Gobierno Federal para constituir el Patrimonio inicial y las aportaciones subsecuentes para los Programas Sujetos a Reglas de Operación y por el Patrimonio Ganado que corresponde a los resultados obtenidos en cada ejercicio.

A partir del 1 de enero de 2009 la Financiera disminuye del rubro Patrimonio Contribuido la disposición de los recursos patrimoniales canalizados a los Programas Sujetos a Reglas de Operación de conformidad con la autorización de la CNBV, de fecha 4 de junio de 2009, emitida mediante Oficio 13.1/70551/2009. De igual forma, y atendiendo el mismo precepto vinculativo, a partir de agosto de 2018 la Financiera disminuye del rubro Patrimonio Contribuido las aplicaciones de fondos de garantías líquidas patrimoniales.

UTILIDAD INTEGRAL.

Representa la utilidad o pérdida neta del período reflejada en el estado de resultados, más aquellas partidas cuyo efecto en dicho período, se reflejan directamente en el Patrimonio Contribuido y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones.

INGRESOS POR INTERESES.

Los rendimientos generados por las disponibilidades (inciso b), los rendimientos, intereses y premios generados por inversiones en valores y operaciones de reporto (inciso c), los efectos de valuación de divisas tratándose de utilidad derivada de posiciones relacionadas con ingresos que forman parte del resultado financiero (inciso d) y los intereses derivados de la cartera crediticia (inciso e) se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados.

GASTOS POR INTERESES.

Los intereses relacionados con las obligaciones de préstamos bancarios y de otros organismos se reconocen como gastos por intereses en el estado de resultados.

RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN.

Los resultados por intermediación provienen del reconocimiento del incremento o decremento en el valor de los títulos para negociar y de operaciones de reporto determinados conforme a la metodología que se explica en el inciso c.

CUENTAS DE ORDEN.

- Activos y Pasivos Contingentes.

Se registran las contingencias derivadas de emplazamientos por juicios promovidos por terceros en contra de la Financiera, en materia civil, laboral y mercantil, que conlleven una posible erogación por parte de la Financiera, así como las líneas de créditos contingentes con motivo del Programa de Garantías de Pago Oportuno.

- Compromisos Crediticios.

Se registran los montos no dispuestos por los acreditados relativos a las aperturas de crédito.

- Bienes en fideicomiso o mandato.

La Financiera registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso y de los mandatos celebrados, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno.

- Garantías Recibidas.

En este rubro se registra el valor nominal declarado o real de títulos bursátiles o de otra clase de bienes entregados en garantía de créditos y préstamos otorgados por la Financiera.

- Fondo de la Financiera.

En estas cuentas se registra el fondo a que se refiere el Artículo 22 de la LOFND con los recursos líquidos y activos recibidos como parte del patrimonio inicial.

- Intereses Devengados no Cobrados Derivados de Cartera de Crédito Vencida.

Se registran los intereses devengados de los créditos que se clasifiquen como cartera vencida.

- Otras Cuentas de Registro.

En este rubro se registran, entre otros, los montos relativos, la calificación por grado de riesgo de la cartera de crédito, la cartera castigada y los recursos fiscales corrientes entregados por el Gobierno Federal para operar los Programas de Apoyo Específico del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

NOTA III. PRINCIPALES POLÍTICAS DE CRÉDITO.

SUJETOS DE CRÉDITO Y MERCADO OBJETIVO.

Los sujetos de crédito elegibles son los Productores e Intermediarios Financieros Rurales que refieren las fracciones I y II del Artículo 7 de la LOFND que desarrollen actividades productivas dentro de las ramas agropecuaria, forestal y pesquera y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural. De esta forma, el Mercado objetivo comprende a todas las personas físicas y morales que tengan capacidad de contratación y presenten proyectos para realizar estas actividades, de acuerdo con lo siguiente:

MERCADO OBJETIVO

Los proyectos ubicados en localidades menores a 50,000 (cincuenta mil) habitantes, se podrá financiar cualquier actividad lícita productiva.	En localidades mayores a 50,000 (cincuenta mil) habitantes, los proyectos productivos y lícitos deberán estar vinculados con las actividades agropecuarias, forestales o pesqueras, para poder ser considerados como Mercado Objetivo.
--	--

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

HISTORIAL CREDITICIO.

En cada caso se realiza la consulta de Saldo por cliente (base de datos disponible en la Financiera).

La consulta a las Sociedades de Información Crediticia se realiza cuando se recibe una nueva solicitud de crédito. El reporte de la consulta del solicitante y el de sus personas relacionadas se conserva en el Expediente de Crédito Único del Cliente.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Las solicitudes de crédito se acompañan con la documentación necesaria para su evaluación integrando un Expediente de Crédito Único por Cliente.

MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO.

El monto máximo de financiamiento destinado a un proyecto depende de la capacidad de generación de recursos del mismo y podrá ser hasta por el 80.0% de la inversión total, debiendo aportar el Solicitante al menos el 20.0% del valor del proyecto, salvo en el caso de Programas de Financiamiento específicos, que pudieran contemplar una mayor participación en el financiamiento.

DIVERSIFICACIÓN DE RIESGOS.

Los financiamientos y en su caso, las garantías que otorgue la Financiera a una persona jurídica o grupo de personas que por sus vínculos patrimoniales o de responsabilidades puedan considerarse como una misma persona que representan riesgos comunes, no excederán de los porcentajes del Patrimonio de la Financiera, previstos en los Artículos 82, 83 y 83 Bis de las Disposiciones emitidas por la CNBV.

ANÁLISIS Y DECISIÓN DE CRÉDITO.

Todas las solicitudes de crédito se someten a una instancia de autorización, salvo las que se validan individualmente en las Agencias de Crédito Rural, mediante facultades mancomunadas, al amparo de Políticas y Programas de Financiamiento específicos, a través de líneas paramétricas (Paquetes Tecnológicos).

El personal que participa en la originación de la Operación no interviene en la autorización de la misma, con el fin de evitar conflicto de intereses.

FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO.

Los contratos y pagarés que documentan las operaciones de crédito son firmados por el acreditado, así como, en su caso, por sus garantes u obligados solidarios, o por el (los) representante(s) legal(es) facultado(s) para ello.

Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario que no excedan al equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI se consignan en contrato privado que se firma por triplicado ante dos testigos conocidos y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, según la ubicación de los bienes inmuebles afectos en garantía y en el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG).

Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario con garantía hipotecaria, que excedan del equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI, así como cualquier otro contrato de crédito con garantía hipotecaria sin importar el monto, se formalizan mediante escritura pública y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, así como en el RUG por lo que se refiere a las garantías mobiliarias; cumpliendo además con la legislación federal y local aplicable.

CONTROL DE LAS OPERACIONES.

El control de las operaciones, previo a su dispersión, se realiza mediante la participación directa de la Subdirección Corporativa de Mesa de Control, cuya función principal es dar trámite únicamente a operaciones que cuenten con información completa y legible, así como revisar que se cumplan los términos y condiciones de la Instancia de Autorización, para poder instruir a la Gerencia de Concentración y Dispersión de Recursos Crediticios que se dispersen los recursos a la cuenta bancaria indicada por el acreditado.

GUARDA VALORES.

El área de Guarda Valores es responsable del resguardo y de la posesión física de los documentos valor originales hasta la total recuperación de las operaciones, o bien hasta que se le soliciten para iniciar gestiones legales de cobro.

Los documentos valor originales son liberados y entregados al acreditado únicamente en operaciones liquidadas y respaldadas con una constancia de no adeudo.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO.

Las Gerencias Regionales de Supervisión y Cobranza son responsables de coordinar que se realice la verificación de la correcta aplicación de los recursos de la operación, así como de supervisar la marcha de los proyectos de los acreditados a través de los Ejecutivos de Supervisión y Cobranza o de los Ejecutivos de Financiamiento Rural o de supervisores externos.

La supervisión de los acreditados se realiza principalmente mediante visitas que se efectúan a éstos. Los reportes de visitas de supervisión a los acreditados son integrados a los Expedientes de Crédito Únicos de cada Cliente.

COBRANZA Y RECUPERACIÓN.

La recuperación de la Operación se realiza en cuatro etapas: Recuperación Preventiva (antes del vencimiento de la Operación, mediante recordatorios al acreditado), Cobranza Administrativa (de uno a treinta días de incumplido el pago de la Operación), Cobranza Extrajudicial (de treinta y uno a noventa días de incumplido el pago de la Operación), y Cobranza Judicial (más de noventa días de incumplido el pago de la Operación). Por las características particulares de la Operación, es posible que se determine un plazo menor o mayor para iniciar la gestión de recuperación por la vía judicial.

Las recuperaciones de las Operaciones de la Financiera se realizan aplicando el siguiente orden de prelación: impuestos, otros adeudos (penas convencionales, devolución de cheques), intereses moratorios, intereses ordinarios vencidos, intereses vigentes, capital vencido y capital vigente.

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO.

Conforme a lo dispuesto en la Regla Segunda Transitoria de las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia publicadas en el Diario Oficial el 16 de julio de 2003, y que hace referencia el Artículo 14 de la LOFND, el 27 de agosto de 2003 se solicitó autorización a la CNBV, para que la Financiera califique su cartera crediticia a partir del tercer trimestre de 2003, conforme a la metodología de calificación de cartera que le fue autorizada al Sistema BANRURAL para calificar su cartera al 30 de junio de 2003.

El 15 de septiembre de 2005, mediante oficio N° 122-1/27583/2005, la CNBV autorizó a la Financiera a continuar utilizando la metodología para calificar la cartera crediticia comercial trimestralmente. En el Artículo Cuarto

Transitorio de las Disposiciones se establece que, conforme a lo señalado en la Disposición Segunda Transitoria del Decreto por el que se expidieron las Reglas para la calificación de la cartera crediticia, a que se refiere el Artículo 14 de la LOFND, hasta en tanto no se obtenga autorización para aplicar alguna de las metodologías internas a que se refiere el Artículo 59 de dichas Disposiciones, se continuará utilizando la metodología a que dichas Reglas se refieren.

La Calificación de Cartera de Crédito permite obtener, por un lado, una calificación por acreditado en función de un análisis que considera el riesgo de crédito que represente, tomando en cuenta el entorno, la generación de flujos de efectivo y su experiencia de pago, entre otros elementos cuantitativos y cualitativos de dicho riesgo. Por otro lado, permite calificar cada crédito en relación con el valor de las garantías para estimar una probable pérdida.

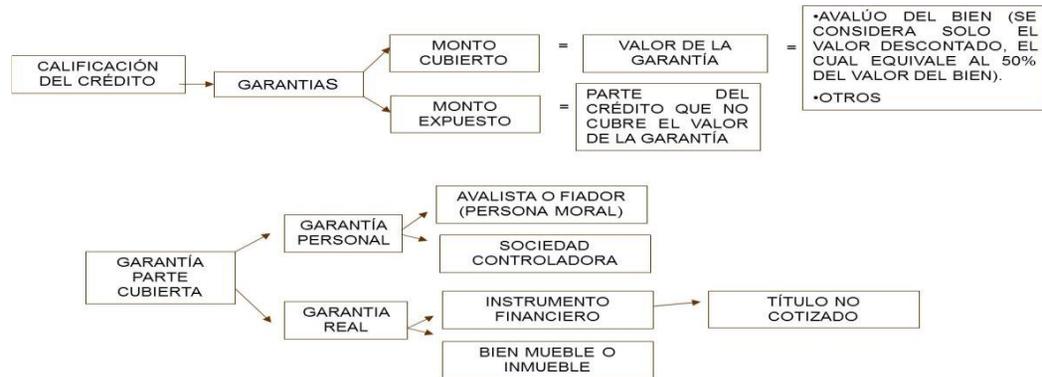
El método individual se aplica a los deudores con créditos cuya suma de saldos sea igual o mayor al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI. Evalúa en forma acumulada los siguientes aspectos para determinar en un primer término la calificación del deudor y, con base en ésta, la calificación del crédito, así como las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que correspondan:

Método Individual



El método paramétrico se utiliza para calificar a los acreditados cuya suma de responsabilidades es inferior al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI.

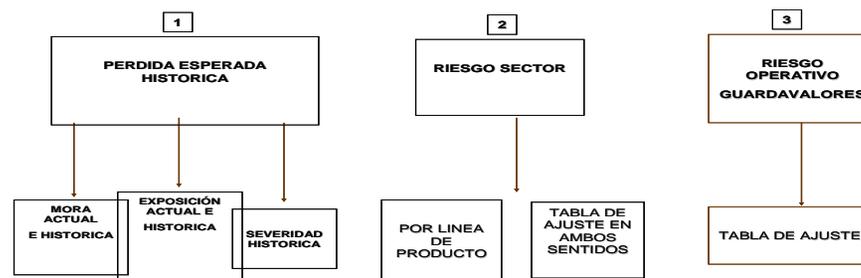
Método Paramétrico



Considerando los criterios internacionales y la normatividad establecida para la medición integral de riesgos, para cuantificar el impacto del riesgo de crédito sobre una determinada operación, se utiliza el cálculo del valor de la pérdida esperada histórica.

Con este método el factor de estimaciones preventivas que se obtiene al determinar la pérdida esperada histórica, es homologado a la tabla de calificaciones que establece la CNBV. La calificación obtenida, es considerada como base para determinar la calificación progresiva de cada Operación en lo particular, continuando con la evaluación del riesgo sectorial y el riesgo operativo conforme a lo siguiente:

Riesgo Sectorial y Operativo



Las estimaciones preventivas que deberán constituirse conforme a los métodos antes referidos son clasificadas con los grados de riesgo señalados en la tabla siguiente:

RANGOS PARA ESTIMACIÓN PREVENTIVA

Rangos de porcentajes de estimaciones preventivas	Grado de riesgo
0.5 % a 0.9%	A
1.0 % a 19.9%	B
20.0 % a 59.9%	C
60.0 % a 89.9%	D
90.0 % a 100.0%	E

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

La calificación de la totalidad de la cartera crediticia se efectúa trimestralmente, y se presenta a la CNBV dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que está referida la calificación.

NOTA IV. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

El Consejo Directivo de la Financiera, en apego a la LOFND, constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) quien cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) para llevar a cabo las funciones de identificación, medición, monitoreo, control y mitigación de las posiciones de riesgo que puede enfrentar la Institución en el desarrollo cotidiano de sus actividades de otorgamiento de crédito.

DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

La UAIR tiene dentro de sus principales funciones el desarrollo y aplicación de metodologías y modelos basados en fundamentos técnicos, que tienen como objetivo minimizar la subjetividad en la evaluación de riesgos, así como homogeneizar los cálculos y parámetros correspondientes.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones y dando con ello cumplimiento al mandato de la LOFND en lo relativo al establecimiento de las disposiciones prudenciales que procuren fortalecer la sana administración de la Financiera, los riesgos a los que se encuentra expuesta la

Financiera se clasifican en riesgos cuantificables, o aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y riesgos no cuantificables o derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir sus pérdidas potenciales.

A su vez, los riesgos cuantificables se dividen en riesgos discrecionales y riesgos no discrecionales. En la primera sub-clasificación se incluyen los riesgos de crédito, liquidez y mercado. En tanto, como riesgos no discrecionales se considera el riesgo operativo (operativo inter-áreas y estratégico), riesgo tecnológico y riesgo legal.

RIESGOS DISCRECIONALES.

➤ Riesgo de Crédito.

La UAIR realiza análisis de pérdida esperada bajo diferentes segmentos o grupos, compuesto de información de cuotas y pagos de créditos otorgados por la Financiera, así como de las recuperaciones realizadas de la cartera que en algún momento presentó estatus vencido. Estos análisis son presentados de manera mensual al CAIR y a las Coordinaciones Regionales, y de forma trimestral al Consejo Directivo. Estos resultados han servido para la toma de decisiones competentes a la gestión del riesgo crediticio.

Además, la UAIR realiza un reporte de Valor en Riesgo (VaR) de crédito, junto con un análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporto. Este análisis estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento.

Trimestralmente se elabora un análisis de rentabilidad de la cartera crediticia, en el cual se realiza un comparativo por año de los resultados generados por la cartera de crédito y las causas de las variaciones en los ingresos y gastos.

Por otro lado, la Financiera utiliza modelos de Score para apoyar el otorgamiento de créditos para Capital de Trabajo o Activos Fijos hasta por 700 mil UDI. Los modelos evalúan la solicitud de crédito, tomando en cuenta el riesgo específico de cada solicitud, el perfil del cliente y la experiencia de pago del cliente dentro de la Institución. Estos modelos fueron desarrollados por la UAIR utilizando la experiencia histórica de la Financiera.

Respecto a las operaciones de reporto y créditos prendarios de la Financiera, la UAIR cuenta con una metodología para el cálculo del valor de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda y otra para determinar los límites máximos de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda por Almacén General de Depósito (AGD).

Para el año 2018, el Consejo Directivo ratificó que el límite de exposición al riesgo crediticio en 8.0%, medido a través de la pérdida esperada de la cartera devengada para créditos y reportos.

Del mismo modo, se ratificaron los límites máximos a los montos de financiamientos que son otorgados a una persona física, moral o grupo de personas que puedan considerarse como una sola contraparte o fuente de riesgo (riesgos comunes), de modo que éstos no deben exceder el 1.0% del patrimonio de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior para personas físicas, y el 2.0% de dichos recursos para personas morales. Para el caso de intermediarios financieros, los financiamientos no podrán exceder del 5.0% del patrimonio y en el caso de financiamientos a instituciones de banca múltiple no se podrá exceder el 14.0% del patrimonio de la Financiera.

Se podrán otorgar financiamientos mayores a los límites mencionados con anterioridad, siempre y cuando, la Financiera cuente con la autorización previa por parte de la CNBV. Bajo esta circunstancia, los financiamientos podrán alcanzar hasta el 2.0% del patrimonio de la Institución al cierre del trimestre inmediato anterior cuando se trate de personas físicas; 3.0%, cuando se trate de personas morales; 7.0%, cuando se refiera a intermediarios financieros, o 17.0%, cuando corresponda a instituciones de banca múltiple.

Para el caso de operaciones de reporto, el financiamiento por cliente en ningún momento podrá ser superior al 5.0% respecto de los recursos que compongan el patrimonio de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior. Adicionalmente, se limita por cliente que la operación a través de reportos en un solo subyacente no podrá rebasar el 2.5% respecto de dichos recursos.

Por último, la concentración por cliente no puede rebasar 10.0% sobre el Patrimonio, es decir en caso de que un cliente cuente con operaciones de crédito y operaciones de reporto, la suma de ambas, con sus respectivos límites no podrá superar el 10.0%; así como en el caso de que varios clientes (persona física, moral o intermediario financiero) formen una sola contraparte, fuente de riesgo o riesgo común, la exposición individual de cada cliente deberá cumplir con sus límites específicos y la suma de todas las exposiciones no podrá superar el 10.0% del Patrimonio.

➤ Riesgo de Mercado.

La UAIR diariamente calcula el VaR de mercado bajo el método Histórico y el método Monte Carlo. Este cálculo se envía diariamente al Director General, al Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas, al Director Ejecutivo de Finanzas y al Subdirector Corporativo de Tesorería.

Mensualmente se realizan pruebas de estrés y sensibilidad ante cambios extremos en los factores de riesgo que afecten al portafolio de la Tesorería. Así mismo, se realiza un análisis de backtesting con la finalidad de validar que el cálculo del VaR de Mercado esté dentro de los niveles esperados. Del mismo modo, cada mes, se estima el riesgo emisor y de contraparte para operaciones de reporto e instrumentos bancarios.

El Consejo Directivo ratificó los límites de concentración de los instrumentos que componen el portafolio de la Tesorería y el límite de VaR de Mercado, calculado con el método Histórico con un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 95.0%, como el 0.1% del valor de mercado del portafolio total de inversión.

➤ Riesgo de Liquidez.

Mensualmente, la UAIR analiza la proyección esperada de los flujos de entrada y salida de recursos financieros derivados de la actividad crediticia, monitorea el saldo de recursos líquidos en la Tesorería y las líneas de fondeo disponibles para soportar la colocación de créditos en el corto plazo.

A partir de escenarios de estrés, se identifican los meses donde se tendrían problemas de liquidez y se verifica si se cuenta con fondeo disponible para cubrir la falta de liquidez o en su caso, se calcula la pérdida potencial derivado de la venta anticipada de activos bajo condiciones adversas en el mercado. Por otro lado, respecto a la administración de riesgos de activos y pasivos (ALM), la UAIR calcula los coeficientes de liquidez señalados por Basilea III, estima brechas de vencimiento y se realizan sensibilidades sobre el margen financiero.

Estos reportes se presentan mensualmente al CAIR, al Grupo de Trabajo de Administración de Activos y Pasivos Financieros (GTAAPF) y al Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros.

Respecto al límite de riesgo de liquidez, el Consejo Directivo ratificó que la pérdida máxima potencial por este tipo de riesgo es el 0.1% del valor de mercado de los instrumentos líquidos del portafolio de inversión.

RIESGOS NO DISCRECIONALES.

➤ Riesgo Operativo, Operativo Inter-Áreas y Estratégico.

La UAIR, en cumplimiento a las Disposiciones, así como al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, de forma continua lleva a cabo el proceso de Gestión de Riesgos Operativos, Operativos Inter-Áreas y Estratégicos, el cual se reporta de manera trimestral a las instancias correspondientes.

El proceso de gestión para este tipo de riesgos consiste en:

- ❖ La identificación y evaluación de los riesgos identificados en los macroprocesos de la Institución, así como, en la generación de planes de tratamiento y la documentación de los controles que permiten mitigar la probabilidad de ocurrencia o la severidad del impacto de los riesgos identificados.
- ❖ Registro y seguimiento de Eventos de Pérdida Operativa (EPO) e Incidencias Operativas (IO). Para cada EPO o IO se identifica la causa de origen, se documentan las características, se determina el impacto para la Institución y se definen acciones correctivas.

Derivado de este proceso se genera la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración Integral de Riesgos (PTAR), los cuales son revisados y autorizados por las Direcciones Generales Adjuntas y se presentan al CAIR, al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo.

Para la Financiera, el CAIR aprobó como nivel de tolerancia que, del total de riesgos operativos identificados, máximo el 20.0% de estos riesgos podrán estar ubicados en el cuadrante de alta probabilidad y alto impacto. Del mismo modo, de forma más específica aprobó los siguientes niveles de tolerancia:

- ❖ Para los tipos de riesgo (Administrativo y Financiero) que cuenten con una concentración mayor al 20.0% del total de los riesgos mapeados para Institución, su nivel de tolerancia no deberá exceder el 10.0% de riesgos en el Cuadrante I (cuadrante de alta probabilidad y alto impacto).
- ❖ Para aquellos tipos de riesgo que tienen una concentración inferior al 20.0% del total de los riesgos mapeados en la Institución (Recursos Humanos, Imagen, Legal, TI), su nivel de tolerancia no deberá exceder el 8.0% de concentración en el Cuadrante I.

➤ Riesgo Tecnológico.

La Administración de riesgo tecnológico se divide en cuatro partes: Identificación, Evaluación, Administración y Vigilancia. Para dar cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones, el seguimiento a la gestión de riesgos tecnológicos en la Financiera se reporta de manera trimestral.

La "Identificación" de los riesgos tecnológicos se lleva a cabo con los administradores de los procesos y con información de auditorías, estudios u otros relacionados con riesgo tecnológico. Una vez identificados los riesgos, se realiza una "Evaluación" de la probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de materializarse. Posteriormente, en la etapa de "Administración", los administradores, contratantes o responsables de los activos tecnológicos identifican los factores de riesgos, así como los controles que existen para mitigarlos (o en su caso generan planes de trabajo de administración de riesgos).

La UAIR lleva a cabo el proceso de Vigilancia de los riesgos tecnológicos mediante una matriz y un mapa de riesgos, y genera reportes trimestrales que son presentados al CAIR.

Para el riesgo tecnológico, el CAIR aprobó un nivel de tolerancia de que al menos el 80.0% de los riesgos identificados, deberán estar localizados en niveles medio o inferior.

➤ Riesgo Legal.

La UAIR, con base en la información proporcionada por el área de Jurídico y la metodología aprobada por el CAIR, analiza el estatus y evolución de los juicios, así como la contingencia y los gastos derivados de los mismos. Del mismo modo, cuantifica si se ha presentado imposición de multas o sanciones a la Financiera como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Institución.

La Institución tiene aprobado un nivel de tolerancia de 1 millón de pesos anuales por riesgo legal derivado de la imposición de multas o sanciones. Asimismo, aprobó un nivel de tolerancia de 5 millones de pesos anuales por riesgo legal para cada una de las materias civil y mercantil, laboral, fiscal y administrativa, por riesgo derivado de la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida, como consecuencia de demandas iniciadas en contra de la Financiera.

RIESGOS NO CUANTIFICABLES.

Para la gestión de los Riesgos No Cuantificables, con los datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios (DERMS), se presenta anualmente al CAIR la información relativa a la contratación de seguros y coberturas que la Institución tiene para sus activos físicos (bienes muebles, inmuebles, parque vehicular, bienes adjudicados, etc.) y se generan reportes trimestrales del monitoreo a dichos riesgos, en los cuales se informa si han ocurrido eventos o siniestros que comprometan los activos físicos de la Institución y en caso su caso el estimado del monto económico derivado de los daños así como si la Institución ha hecho uso de algún seguro.

Adicionalmente, la UAIR apoya a la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna (DECI), para actualizar el Plan de Continuidad de Negocio (BCP) con el que se permite dar respuesta y mantener en operación los procesos críticos de la Institución durante una contingencia.

Del mismo modo, se lleva a cabo una revisión frecuente de la Estrategia Institucional a través del monitoreo constante del Programa Institucional y el seguimiento de los Programas de Trabajo de Riesgo Estratégico, y de esta forma se pueden detectar desviaciones sobre lo planeado en la Estrategia Institucional.

ANÁLISIS SOBRE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTA LA FINANCIERA.

- Riesgo de Mercado.

En el caso de los riesgos de mercado, diariamente se calcula el VaR de mercado del portafolio de inversiones que administra la Tesorería de la Financiera por el Método Histórico, metodología de cálculo aprobada por el CAIR. Adicionalmente, como medida prudencial, se realiza el cálculo del VaR de mercado utilizando el método Monte Carlo.

El cálculo de VaR de mercado se realiza con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95.0%. Los resultados del VaR de mercado al cierre de diciembre 2018 y diciembre de 2017 fueron:

CUENTA PÚBLICA 2018

RIESGO DE MERCADO

Método VaR	Dic 18	Dic 17
Histórico	1.93	0.75
Monte Carlo	1.42	0.55

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

El comportamiento promedio del VaR de mercado por el método Histórico y por el método Monte Carlo sobre el valor de mercado del portafolio de inversión, para 2018 y 2017, se muestra en el siguiente cuadro:

PROMEDIO DEL VAR

Periodo	Promedios	
	VaR Histórico / VM	VaR Montecarlo / VM
2018 Ene – Dic	0.0191%	0.0132%
2017 Ene – Dic	0.0131%	0.0125%

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

En caso de que se materializara el riesgo de mercado, se observarían las siguientes disminuciones en el patrimonio de la Financiera al cierre de diciembre de 2018:

RIESGO DE MERCADO MATERIAL

Método	VaR ^{1/} / Patrimonio Total
Histórico	0.0051%
Monte Carlo	0.0037%

^{1/} VaR con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95.0%.

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

➤ Riesgo de Crédito.

CUENTA PÚBLICA 2018

En el mes de junio de 2018, el CAIR aprobó la actualización de los modelos y variables del modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF) que se utiliza para el cálculo del VaR de Crédito. La actualización implicó el reemplazo de la herramienta tecnológica, la recalibración de los modelos para la construcción de escenarios macroeconómicos futuros y la generación de nuevos segmentos de cartera para pronosticar la Probabilidad de incumplimiento; dando como resultado, una estimación con menor sesgo del riesgo de la cartera crediticia.

Los resultados del cálculo del VaR para los créditos de avío, prendarios, refaccionarios, simples, cuenta corriente y operaciones de reporto en primer y segundo piso (colocación indirecta) para la cartera créditos vigentes y vencidos, al cierre de diciembre 2018 y diciembre de 2017 fueron:

DISTRIBUCIÓN DE PÉRDIDAS ESPERADAS

Concepto	Cartera Total	
	Dic 18 ^{1/}	Dic 17
Pérdida Esperada	2,722.6	4,272.6
Value at Risk	4,584.6	6,796.9
Expected Shortfall	4,789.3	7,081.8
Capital Económico	2,066.7	2,809.2
Percentil 50	2,681.9	4,199.0
Percentil 95	3,522.5	5,444.5
Percentil 99.9	4,584.6	6,796.9
Nivel de confianza	99.9%	99.9%
Saldo de Capital	61,602.2	56,425.5
PE / Saldo	4.4%	7.6%
VaR / Saldo	7.4%	12.0%

^{1/}Cifras estimadas con los modelos autorizados en la 6ª Sesión Ordinaria del CAIR de 2018.

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

La siguiente tabla muestra el promedio de la Pérdida esperada y el VaR de crédito al 95.0% y 99.9% para la cartera de créditos al cierre de 2018 y diciembre de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2018

PROMEDIO DE PÉRDIDA ESPERADA Y VAR DE CRÉDITO

Periodo	Pérdida Esperada	VaR al 95.0%	VaR al 99.9%
2018 Ene - Dic	3,303.3	4,183.3	5,269.1
2017 Ene - Dic	3,869.5	4,844.2	6,008.6

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

En caso de que se materializara el riesgo de crédito se observarían las siguientes variaciones en el patrimonio total de la Financiera al cierre de diciembre de 2018.

IMPACTO DEL VAR DE CRÉDITO SOBRE PATRIMONIO

VaR ^{1/} / Patrimonio Total
Total Cartera
16.1%

^{1/} Cifra estimada con los modelos autorizados en la 6ª Sesión Ordinaria del CAIR 2018.

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Las principales estadísticas descriptivas del riesgo de crédito de la Financiera se resumen en el siguiente cuadro.

INDICADORES DE RIESGO DE LA CARTERA CREDITICIA

Periodo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad ^{1/}	Exposición	Pérdida Esperada ^{1/}	Pérdida Esperada Ponderada ^{1/}
Dic 18	12.6%	58.8%	86.6%	6.4 %	4.0%
Dic 17	10.7%	52.8%	84.9%	4.8%	3.4%

^{1/} El cálculo de Severidad, Pérdida Esperada y Pérdida Esperada Ponderada no consideran como pagos la aplicación de créditos con Fondos Mutuales y Garantías de FIRA.

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

➤ Riesgo de Liquidez.

Para el riesgo de liquidez no se cuenta con un cálculo de distribución de pérdidas o VaR dado los pocos eventos de ventas anticipadas por requerimientos inesperados de liquidez. La metodología para cuantificar el riesgo de liquidez, desarrollada por la UAIR, se basa en analizar las desviaciones observadas sobre las metas de colocación y su proyección, con el fin de estimar posibles faltantes de liquidez.

Con cifras al cierre del mes de diciembre de 2018 y diciembre de 2017 se obtuvieron los siguientes resultados:

RECURSOS LÍQUIDOS DISPONIBLES

Fecha de Cierre	Recurso Líquido Disponible para Colocación de Créditos	Necesidades de Liquidez		Problemas de Liquidez en el Corto Plazo	Necesidades de Fondeo Adicional
		Monto	Fecha		
Dic 18	4,575	3,693	Octubre 2019	No	Noviembre 2019
Dic 17	3,753	496	Junio 2018	No	Diciembre 2018

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Durante el ejercicio no se tuvieron requerimientos de liquidez en el corto plazo debido a que la Tesorería contó con recursos disponibles para la colocación de créditos en la Tesorería o de las líneas de fondeo, por lo que el riesgo de liquidez a cierre de diciembre de 2018 y diciembre 2017 fue de 0 millones de pesos.

➤ Riesgo operativo, Operativo Inter-Áreas y Estratégico.

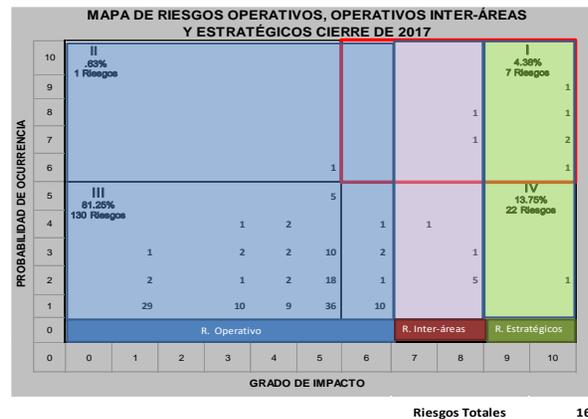
Para el análisis de los riesgos operativos, operativos inter-áreas y estratégicos, la UAIR realizó el ciclo de gestión del riesgo anual en donde se identificaron y evaluaron los riesgos de los siguientes macroprocesos:

- ❖ Origina, opera y monitorea Crédito.
- ❖ Origina, opera y monitorea Reporto.
- ❖ Origina, opera y monitorea Fomento y Promoción de Negocios.
- ❖ Origina, opera y monitorea el Negocio Fiduciario.
- ❖ Avalúos.

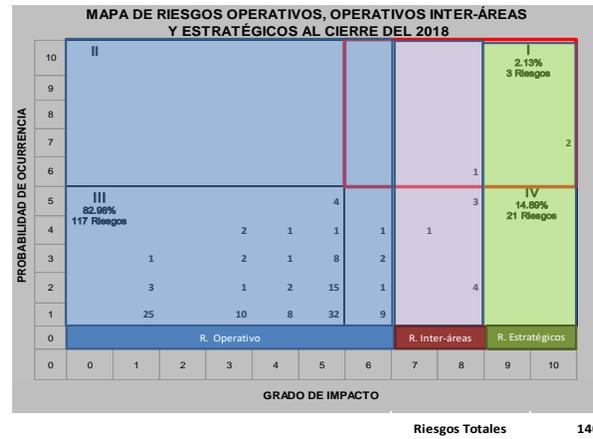
CUENTA PÚBLICA 2018

- ❖ Administración de Recursos Físicos y Financieros.
- ❖ Desarrollo y Administración de Infraestructura Tecnológica.
- ❖ Administración de Recursos Materiales.
- ❖ Administración de Recursos Humanos.
- ❖ Jurídico.
- ❖ FIRA-FONAGA.
- ❖ Administración y Control de Cartera.
- ❖ Prevención de Lavado de Dinero.
- ❖ Vinculación con Organizaciones Sociales y Agentes del Sector Rural.

Como resultado del análisis y evaluación de riesgos operativos, operativos inter-áreas y estratégicos, al cierre de 2018 se identificaron 160 riesgos y 140 para el cierre de 2017:



CUENTA PÚBLICA 2018



Los riesgos se distribuyen de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

Tipo riesgo	Cierre 2018	Cierre 2017
Estratégicos	2	6
Inter-áreas	9	9
Operativos	129	145
Total	140	160

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

La clasificación de los riesgos para 2018 y 2017 de acuerdo al cuadrante en el que se ubican es la siguiente:

NUMERO DE RIESGOS POR CUADRANTE

Cuadrante	Riesgo Operativo	Cierre 2018		Cierre 2017	
		No. de Riesgo	%	No. de Riesgos	%
I	Probabilidad e Impacto Alto	3	2.1	7	4.4
II	Probabilidad Alta e Impacto Bajo	0	0.0	1	0.6

CUENTA PÚBLICA 2018

Cuadrante	Riesgo Operativo	Cierre 2018		Cierre 2017	
		No. de Riesgo	%	No. de Riesgos	%
III	Probabilidad e Impacto Bajo	116	82.9	130	81.2
IV	Probabilidad Baja e Impacto Alto	21	15.0	22	13.8
Total		140	100	160	100

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

De los riesgos identificados en el mapa de riesgos durante el 2018, el 82.9% se encuentra en los cuadrantes de baja probabilidad y bajo impacto por lo que se consideran riesgos controlados, (1.7 p.p. más comparado con el año anterior), y el 15.0% en el cuadrante probabilidad baja e impacto alto, por lo que, durante este último periodo se cumple con el nivel de tolerancia (los riesgos altos no deben sobrepasar el 20.0% del total de riesgos identificados).

Adicionalmente, como parte de la gestión de riesgos operativos, operativos inter-áreas y estratégicos, se da seguimiento al Programa de Trabajo de Administración Integral de Riesgos (PTAR) con las diferentes acciones de mitigación que establecieron los responsables de los procesos en los Talleres de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos para los ejercicios 2018 y 2017. Los avances trimestrales del PTAR por nivel de decisión son:

AVANCE DE PTAR POR MACROPROCESO

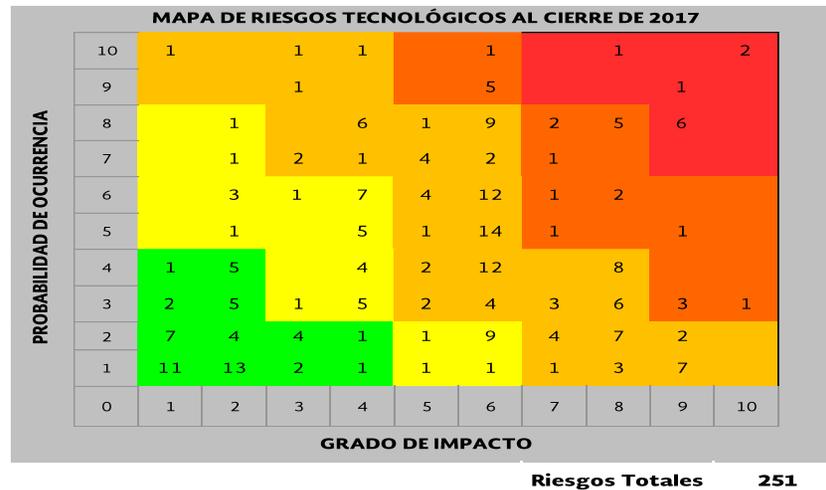
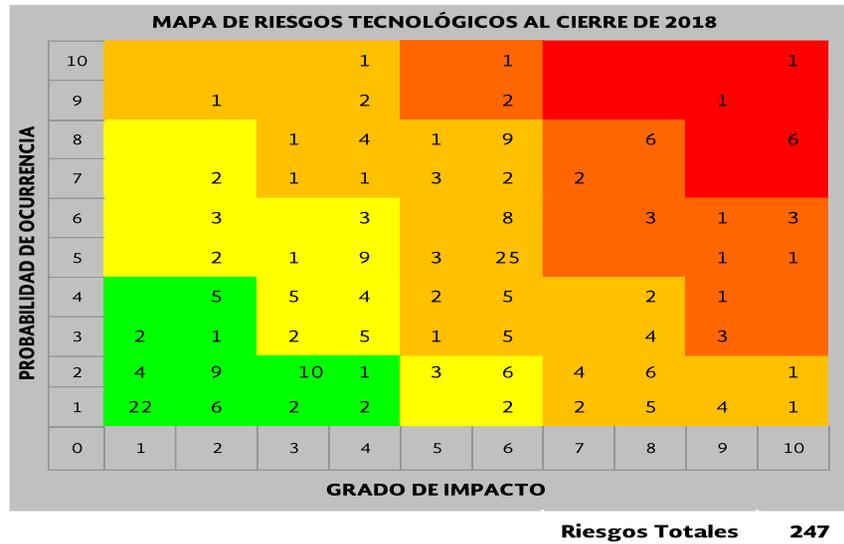
Tipo riesgo	4° Trimestre 2018		4° Trimestre 2017	
	No. Planes	% Avance	No. Planes	% Avance
Estratégico	6	100.0%	3	97.0%
Inter-Áreas	8	100.0%	6	85.0%
Operativo	8	100.0%	16	90.0%
Avance General ^{1/}	22	100.0%	25	89.0%

^{1/} Estimado a partir del porcentaje de avance promedio ponderado por número de planes.
FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

➤ Riesgo Tecnológico.

Como resultado de la gestión anual de los riesgos tecnológicos en la Financiera, se muestran los siguientes mapas de riesgos al cierre de 2018 y 2017:

CUENTA PÚBLICA 2018



La clasificación de los riesgos de acuerdo al mapa de riesgos al cierre de 2018 y 2017 es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2018

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Mapa de Riesgos	Cierre 2018		Cierre 2017	
	No. de Riesgos	%	No. de Riesgo	%
Extremo	8	3.2	10	4.0
Alto	24	9.7	23	9.2
Medio	104	42.1	121	48.2
Moderado	47	19.0	40	15.9
Bajo	64	26.0	57	22.7
Total	247	100.0	251	100.0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

De los riesgos identificados en el mapa de riesgos durante el 2018, el 87.0% se ubican en niveles medios o inferiores, teniendo el 3.0% en nivel extremo. Con lo anterior se cumple con el nivel de tolerancia para riesgos tecnológicos de no más del 20.0% de los riesgos en niveles alto y extremo (consumo del 65.0% del límite).

Respecto a los Programas de Trabajo para atender las acciones de mitigación de riesgos tecnológicos se reportaron los siguientes avances:

- ❖ Para el cierre del cuarto trimestre de 2017, se obtuvo un avance total del 80.0% con 2 de los programas concluidos y 5 que se consideraron para la gestión 2018.
- ❖ Al cierre del cuarto trimestre de 2018, se reportó un avance del 98.0%, Se concluyeron 7 programas de los 8 programas de trabajo, quedando 1 programa sin concluir relacionado con la generación del centro de datos primario de la Financiera, el cual se incluirá para el nuevo programa de trabajo para el año 2019.

➤ Riesgo Legal.

Conforme a la metodología aprobada por el CAIR, al cierre del cuarto trimestre de 2018 y 2017, la Financiera mantuvo los siguientes juicios en trámite:

CUENTA PÚBLICA 2018

JUICIOS EN TRÁMITE

Tipo de juicio	4 ^a trimestre 2018	4 ^a Trimestre 2017
Laboral	50	34
Amparo	6	4
Administrativo	7	5 ^{2/}
Mercantil	8	9
Civil	16	6 ^{1/}
Agrario	3	5
Total	90	63

1/ 1 Juicio especial hipotecario.

2/ 1 Juicio de nulidad derivado de la demanda Administrativa.

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Adicionalmente, al cierre del cuarto trimestre de 2018 se reportaron los siguientes juicios concluidos con sentencia favorable para la Financiera: 2 para el rubro laboral, 2 para el rubro de amparo y 2 para el rubro civil.

Al cierre del cuarto trimestre de 2017 se reportaron contingencias por 8 millones de pesos y de 9 millones de pesos para el cierre del 2018, en ambos casos se cumple con el nivel de tolerancia aprobado.

En ninguno de los periodos antes mencionados, se reportaron multas o sanciones a la Financiera como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Financiera.

PRINCIPALES SISTEMAS TECNOLÓGICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Entre los principales sistemas de riesgos se encuentran el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR), que es utilizado para la estimación del VaR de mercado, así como para la validación de las metodologías utilizadas para el cálculo de este indicador.

En cuanto a riesgo de liquidez se cuenta con el sistema Riskco con el que se realizan diversos tipos de análisis para la medición de riesgos a los que están expuestos los activos y los pasivos en conjunto. Este sistema permite la gestión integral del balance, considerando que la asignación de los recursos se realice con base en diferentes criterios como: rentabilidad, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés, riesgo cambiario, riesgo de crédito, entre otros.

CUENTA PÚBLICA 2018

Para el cálculo del VaR de crédito, la UAIR utiliza el modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF) dentro de la plataforma tecnológica AIS FinRisk (de la empresa AIS Aplicaciones de Inteligencia Artificial), con el que se pueden hacer análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporto. Este análisis estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento.

Por otro lado, a través de la herramienta tecnológica GMR, también de la empresa AIS, la Financiera administra los modelos de “Score” que se utilizan para la evaluación paramétrica de solicitudes de crédito para clientes de primer piso con montos de hasta 700 mil UDI y el Sistema ScacsBusiness con el que se realiza trimestralmente la calificación de cartera de créditos.

NOTA V. POSICIÓN EN MONEDAS EXTRANJERAS.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tienen activos y pasivos denominados en dólares americanos, como se muestra a continuación:

POSICIÓN MONETARIA

Concepto	2018 (Miles de dólares)	2017
Activos		
Disponibilidades	9,294	3,528
Pasivos		
Préstamos bancarios y de otros organismos	9,212	6,512
Otras cuentas por pagar	0	0
Posición larga (corta)	82	-2,984

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

El tipo de cambio utilizado para evaluar las posiciones en dólares americanos al 31 de diciembre de 2018, es de 19.6512 pesos mexicanos por dólar americano, respectivamente.

NOTA VI. DISPONIBILIDADES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de disponibilidades asciende a 7,561 millones de pesos y 6,908 **millones de pesos** conformado por depósitos efectuados en bancos en el país, incluye el equivalente a 9,294 miles de dólares americanos.

El saldo al cierre del ejercicio 2018, incluye 4,962 millones de pesos que corresponden a inversiones en cuentas bancarias productivas, derivado de la estrategia de inversión de la Financiera para obtener un mejor rendimiento, las cuales generaron intereses por 402 millones de pesos, el resto de las cuentas bancarias generaron 228 millones de pesos.

De los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2018 se tienen restringidos 133 millones de pesos como garantía líquida de la línea de crédito contratada con el Fideicomiso denominado Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios; para 2017 fueron 6.0 millones de (Nota 24).

NOTA VII. INVERSIONES EN VALORES.

TÍTULOS PARA NEGOCIAR.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los títulos para negociar se integraron como sigue:

TÍTULOS PARA NEGOCIAR

Instrumentos de deuda:	PPPV (días ^{1/})	Costo de adquisición	Diciembre 2018		Total
			Intereses devengados	Plus (minus) Valía	
Bonos de Protección al Ahorro	282	990	32	0	1,022
Certificado Bursátil	(^{2/})	1,096	4	0	1,100
Total		2,086	36	0	2,122

CUENTA PÚBLICA 2018

(1/) Plazo Promedio Ponderado al Vencimiento.

(2/) Al cierre de 2018 se mantienen certificados bursátiles "95 FNCOT" cuyo pppv es de 310 y "92 FEFA" con un pppv de 236 días.

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

TÍTULOS PARA NEGOCIAR

Instrumentos de deuda	PPPV (días ^{1/})	Costo de adquisición	Diciembre 2017		Total
			Intereses devengados	Plus (minus) Valía	
Bonos de Protección al Ahorro	647	990	31	-0.3	1,021
Certificado Bursátil	^{2/}	750	1	-0.2	750
Total		1,740	32	-0.5	1,771

(1/) Plazo Promedio Ponderado al Vencimiento.

(2/) Al cierre de 2017 se mantienen certificados bursátiles "95 FNCOT" cuyo pppv es de 460 y "92 FEFA" con un pppv de 61 días.

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Los ingresos por inversiones en títulos para negociar reconocidos en resultados durante los ejercicios diciembre de 2018 y diciembre de 2017 fueron los siguientes (Nota 18):

INGRESOS POR INVERSIONES EN TÍTULOS PARA NEGOCIAR

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Ingresos por intereses (Nota 18 inciso a)	160	156
Resultados por valuación (Nota 18 inciso b)	-1	-8
Resultado por compra-venta de valores (Nota 18 inciso b)	0	0
Total	159	148

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Al 31 de diciembre de 2018 y diciembre de 2017 no se obtuvo resultado por compra-venta de valores.

Para el periodo de diciembre de 2018 no se registran operaciones con derivados.

TÍTULOS RECIBIDOS EN REPORTE.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los títulos recibidos en reporte se integraron como sigue:

INTEGRACIÓN DE LOS TÍTULOS RECIBIDOS EN REPORTE

Concepto	Costo de adquisición	Premios devengados	Plus (minus) valía	Total
Instrumentos de deuda diciembre de 2018:				
Certificados de Depósito	844	6	0	850
Instrumentos de deuda diciembre 2017:				
Certificados de Depósito	829	4	0	833

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Los plazos de contratación en las operaciones de reporte con certificados de depósito (reporto agrícola) que realiza la Financiera fluctúan entre 45 y 180 días.

Los ingresos por premios ganados reconocidos en resultados durante los ejercicios al 31 de diciembre de 2018 y diciembre de 2017 fueron los siguientes:

INGRESOS POR PREMIOS GANADOS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Premios por reporte bursátil	10	2
Premios por reporte agrícola	106	132
Total	116	134

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

NOTA VIII. CARTERA DE CRÉDITO.

A continuación, se detalla la concentración de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por región:

CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA

Regional	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Norte	29.8%	28.7%
Noroeste	22.0%	21.7%
Centro-Occidente	21.8%	22.4%
Sur	13.5%	14.0%
Sureste	11.1%	11.2%
Corporativo	1.8%	2.1%

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

El rendimiento promedio generado por colocación de crédito (sin incluir intereses moratorios) para el ejercicio de diciembre de 2018 fue de 7.4% y en diciembre 2017 fue de 9.0%. Es importante señalar que, al incluir intereses moratorios, el rendimiento promedio para estos mismos ejercicios fue de 7.7% y 9.1%, respectivamente.

La cartera no contiene créditos en moneda extranjera. A continuación, se presentan los saldos por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

SALDOS POR TIPO DE CRÉDITO

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Cartera vigente		
Créditos comerciales	38,503	35,904
Créditos a entidades financieras bancarias	23	237
Créditos a otras entidades financieras	19,388	18,769
Total	57,914	54,910
Cartera vencida		
Créditos comerciales	3,733	2,133
Créditos a otras entidades financieras	1,228	141
Total	4,961	2,274
Cartera total	62,875	57,184

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

CUENTA PÚBLICA 2018

Por lo que se refiere a los créditos comerciales emprobleados y no emprobleados, a continuación, se muestran los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

CRÉDITOS COMERCIALES EMPROBLEMADOS Y NO EMPROBLEMADOS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Cartera vigente		
Créditos comerciales no emprobleados	38,503	35,904
Cartera vencida		
Créditos comerciales no emprobleados	735	276
Créditos comerciales emprobleados	2,998	1,857
	3,733	2,133
Cartera comercial total	42,236	38,037

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

A continuación, se muestra el saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los plazos a partir de la fecha en que fue clasificada como tal:

SALDO DE LA CARTERA VENCIDA

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Créditos comerciales		
Plazo de 1 a 180 días	2,568	1,444
Plazo de 181 a 365 días	578	420
Plazo de 366 días a 2 años	413	206
Plazo mayor a 2 años	174	63
Total	3,733	2,133
Créditos a entidades financieras		
Plazo de 1 a 180 días	953	105
Plazo de 181 a 365 días	238	28
Plazo de 366 días a 2 años	34	7
Plazo mayor a 2 años	3	1

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Total	1,228	141
Cartera vencida total	4,961	2,274

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Al cierre del periodo de diciembre 2018, el índice de morosidad respecto a la cartera total se ubicó en 7.9%, mientras que para diciembre de 2017 fue de 4.0%.

Las variaciones en la cartera vencida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se explican a continuación:

SALDOS CLASIFICADOS EN CARTERA VIGENTE Y VENCIDA

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo de la cartera vencida al inicio del ejercicio	2,274	1,854
Movimientos durante el ejercicio por:		
Trasposos de cartera vigente a vencida	7,125	3,879
Disminución por pagos parciales	-339	-261
Créditos vencidos liquidados	-783	-723
Créditos liquidados con Dación	0	-30
Castigos de cartera vencida	-263	-215
Trasposos de cartera vencida a vigente	-483	-292
Cancelación de créditos con garantías líquidas de fondos mutuales	-2,570	-1,938
Saldo de la cartera vencida al final del ejercicio	4,961	2,274

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

En diciembre de 2018, el monto de los créditos vencidos eliminados del activo por la aplicación de EPRC se ubicó en -263 millones de pesos, mientras que en diciembre de 2017 fue de -215 millones de pesos.

REESTRUCTURAS Y RENOVACIONES.

Los saldos de la cartera reestructurada se ubicaron en 514 millones de pesos y 586 millones de pesos en diciembre de 2018 y diciembre de 2017, respectivamente, no existiendo créditos en moneda extranjera.

A continuación, se presentan los saldos clasificados en cartera vigente y vencida:

SALDOS CLASIFICADOS VIGENTE Y VENCIDA

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Cartera vigente		
Créditos comerciales	233	460
Créditos a otras entidades financieras	0	8
Total	233	468
Cartera vencida		
Créditos comerciales	273	118
Créditos a otras entidades financieras	8	0
Total	281	118
Cartera reestructurada total	514	586

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Durante diciembre de 2018 y 2017, no se pactó la capitalización de intereses no cobrados por aquellos créditos vencidos reestructurados.

En diciembre de 2018 y 2017 no se registraron contablemente renovaciones de créditos.

A continuación, se detalla el monto de las garantías derivadas de las reestructuras realizadas durante diciembre de 2018 y 2017:

ARANTÍAS DERIVADAS DE LAS REESTRUCTURAS

Tipo de garantía	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Garantías hipotecarias	650	762
Garantías líquidas	5	21

CUENTA PÚBLICA 2018

Tipo de garantía	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Garantías prendarias	20	25
Garantías fiduciarias	0	0
Total	675	808

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

INGRESOS CREDITICIOS.

En diciembre de 2018 y diciembre de 2017, se obtuvieron ingresos por intereses crediticios y comisiones (Nota 18), como se muestra a continuación:

INGRESOS POR INTERESES CREDITICIOS Y COMISIONES

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Ingresos por intereses		
Créditos comerciales	3,857	3,494
Créditos a otras entidades bancarias	7	66
Créditos a otras entidades financieras	1,886	1,071
Total	5,750	4,631
Comisiones		
Créditos comerciales	29	24
Créditos a otras entidades financieras	6	7
Total	35	31

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Los ingresos crediticios señalados en el párrafo anterior, en diciembre de 2018 y diciembre de 2017, provienen en su totalidad de moneda nacional ya que en dichos ejercicios no se colocaron créditos en dólares americanos.

En diciembre de 2018 y 2017 los intereses de la cartera vencida que dejaron de reconocerse en el estado de resultados fueron por 369 millones de pesos y 140 millones de pesos, respectivamente. (Nota 24).

NOTA IX. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tiene una estimación preventiva para riesgos crediticios por 5,111 millones de pesos y 3,100 millones de pesos respectivamente, como resultado de la calificación de cartera.

De conformidad con el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de estimaciones preventivas para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la Cartera.

Por lo anterior, las estimaciones preventivas al cierre de diciembre 2018 se afectaron en un importe de 3,104 millones de pesos (60.7%) para quedar en 2,007 millones de pesos.

A continuación, se presenta el resultado de la calificación de la cartera crediticia a diciembre de 2018 incluyendo la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA CARTERA

Grado de riesgo del Crédito Cartera Total	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Diciembre 2018				
		Monto de reservas específicas	Monto de reservas generales	Monto total de reservas	Menos efecto artículo 58 Bis	Monto total de reservas Registradas
A	39,744	0	263	263	201	62
B	17,130	0	341	341	253	88
C	1,913	48	569	617	403	214
D	751	553	0	553	232	321
E	3,337	3,337	0	3,337	2,015	1,322
Total	62,875	3,938	1,173	5,111	3,104	2,007

CUENTA PÚBLICA 2018

Grado de riesgo del Crédito Cartera Total	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Diciembre 2017					Monto total de reservas Registradas
		Monto de reservas específicas	Monto de reservas generales	Monto total de reservas	Menos efecto artículo 58 Bis	Monto total de reservas Registradas	
A	37,133	0	245	245	219	26	
B	16,973	0	399	399	353	46	
C	772	102	171	274	242	32	
D	619	496	0	495	386	109	
E	1,687	1,687	0	1,687	1,501	186	
Total	57,184	2,285	815	3,100	2,701	399	

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Para efectos de la calificación de cartera, el monto de la cartera crediticia clasificada por grado de riesgo, así como el de las reservas específicas y generales, incluyen los créditos comerciales y los otorgados a entidades financieras bancarias y a otras entidades financieras.

Los grados de riesgo que se presentan en la calificación de la cartera crediticia, indicada en los cuadros anteriores, obedece al resultado de la calificación acorde a los parámetros autorizados por la CNBV.

A continuación, se detalla la integración al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de las reservas generales y específicas por tipo de crédito:

RESERVAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Reservas específicas		
Créditos comerciales	3,252	2,189
Créditos a entidades financieras	686	96
Total	3,938	2,285
Reservas generales		
Créditos comerciales	843	665
Créditos a entidades financieras bancarias	0	1
Créditos a entidades financieras	330	149
Total	1,173	815

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Monto Total de Reservas	5,111	3,100

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Las cifras que se consideran para llevar a cabo la calificación y constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, corresponden a las del último día del cierre del ejercicio 2018 y 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el índice de cobertura de la cartera de crédito vencida es equivalente al 103.0% y 136.3% respectivamente, considerando la aplicación del Artículo 58 bis de las Disposiciones que permite reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociada a la cartera crediticia.

Asimismo, los porcentajes del monto total de reservas para riesgos crediticios respecto de la cartera total se ubicaron en 8.1% y 5.4% para los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente, sin considerar el efecto por la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos realizados a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante 2018 y 2017:

MOVIMIENTOS A LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al inicio del ejercicio	399	336
Movimientos durante el ejercicio por:		
Incremento por constitución de reservas con afectación a resultados	1,629	81
Incremento de reservas por recuperaciones de créditos previamente castigados	242	394
Disminución de reservas por aplicación de castigos	-263	-226
Efecto Artículo 58 Bis Disposiciones CNBV (Nota 18d)	0	(186)
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al final del ejercicio.	2,007	399

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

La recuperación de cartera castigada en el ejercicio 2018 asciende a 300 millones de pesos, con los cuales se restituyeron 242 millones de pesos a estimaciones preventivas y 58 millones de pesos se reconocieron como ingreso por intereses en los resultados.

Asimismo, para 2017 asciende a 424 millones de pesos, con los cuales se restituyeron 394 millones de pesos a estimaciones preventivas y 30 millones de pesos se reconocieron como ingreso por intereses en los resultados.

CUENTA PÚBLICA 2018

En 2018 se constituyeron estimaciones preventivas con afectación a resultados por un importe de 1,629 millones de pesos, en tanto que en 2017 fueron 81 millones de pesos como resultado de la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

CARTERA VIGENTE Y VENCIDA

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Variación	
			millones de pesos	%
Cartera Vigente	57,914	54,910	3,004	5
Cartera Vencida:				
Actividad empresarial o comercial	3,733	2,133	1,600	75
Otras entidades financieras	1,228	141	1,087	771
Total de Cartera Vencida	4,961	2,274	2,687	118
Total de la Cartera	62,875	57,184	5,691	10

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

La afectación en el Estado de Resultados que mostró la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (EPRC) al 31 de diciembre de 2018, como resultado de la calificación de la Cartera fue de 1,629 millones de pesos, mayor que la reflejada en 2017, que fue de 81 millones de pesos.

Lo anterior se explica por el deterioro que sufrió la Cartera Vencida al incrementarse en 118.0% al 31 de diciembre de 2018, respecto del saldo de 2017, que fue de 2,274 millones de pesos.

Debido a este deterioro, el aumento en el saldo cancelado se cubrió con los Fondos Mutuales y el excedente con la EPRC, de conformidad con las disposiciones vigentes.

El incremento en el 75.0% de la cartera vencida se refleja en créditos de actividad empresarial o comercial que corresponde principalmente a créditos operados al amparo del Programa de Pequeño Productor.

El incremento en el 771.0% en la Cartera Vencida de Otras Entidades Financieras explica en mayor proporción el incremento de la EPRC al pasar de 141 millones de pesos en 2017 a 1,228 millones de pesos en 2018, afectando así el resultado de 2018.

CUENTA PÚBLICA 2018

La EPRC por 5,111 millones de pesos se integró de la manera siguiente:

- por actividad: en la Agrícola 30.0%, Ganadera 28.0% y el restante 42.0% en otras siete actividades menores al 10.0%.
- por tipo de crédito: en Refaccionarios 38.0%, Simples 34.0% y de Habilitación o Avío 19.0%, dado que en esos productos crediticios se tienen las mayores concentraciones de cartera, y el restante 9.0% en prendario y reestructurado.

Las EPRC se determinaron a través del Método Individual (MI) 2,284 millones de pesos (45.0%), y del Método Paramétrico (MP) 2,827 millones de pesos (55.0%).

Por lo que se refiere a la concentración de las EPRC de la Cartera Vencida (grado de riesgo E) 2,523 millones de pesos calificada bajo el MP, por destino, fue; bovino vientre y bovino engorda representan el 31.0% y 11.0% respectivamente de las reservas en este grado de riesgo, (con saldos de cartera vencida por 788 millones de pesos y 278 millones de pesos respectivamente); tractores representa el 10.0% (con saldo de cartera vencida por 263 millones de pesos).

De los 2,523 millones de pesos de reservas de cartera vencida paramétrica, 1,641 millones de pesos corresponden al programa de Pequeño Productor (65.0% del total) y 771 millones de pesos al programa de Producción Agropecuaria (31.0% del total), lo que explica el 96.0% de las reservas de cartera vencida paramétrica.

NOTA X. OTRAS CUENTAS POR COBRAR -NETO-.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Préstamos al personal de la Financiera	42	43

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
IVA por acreditar del ejercicio	0	2
Deudores de operaciones de reporto agrícola	1	0
Deudores por intereses devengados sobre depósitos	29	17
Para gastos de juicio y cobranza	160	142
Estimación para cuentas incobrables	-130	-109
Otros deudores	1	0
Total	103	95

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

El cargo a resultados por concepto de estimación para cuentas incobrables en diciembre de 2018 y diciembre de 2017 ascendió a 24 millones de pesos y 20 millones de pesos, respectivamente.

NOTA XI. BIENES ADJUDICADOS -NETO-.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor neto de los bienes adjudicados se integra como sigue:

BIENES ADJUDICADOS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Otra maquinaria y equipo	18	20
Equipo de transporte	3	5
Otros bienes muebles	10	10
Inmuebles rústicos	479	435
Terrenos	265	271
Unifamiliares	445	402
Condominios	10	8
Plantas industriales	55	50
Establecimientos Mercantiles	18	6
Total de Bienes Adjudicados	1,303	1,207
Estimación de bienes muebles e	-382	-287

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
inmuebles.		
Total de Bienes adjudicados neto	921	920

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

El cargo a resultados por concepto de estimación por pérdida de valor en diciembre de 2018 y diciembre de 2017 ascendió a 133 millones de pesos y 102 millones de pesos, respectivamente.

NOTA XII. INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO -NETO-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inmuebles, mobiliario y equipo de la Financiera se integraron como sigue:

INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Inmuebles destinados a oficinas	178	178
Adaptaciones y mejoras a inmuebles	225	204
Mobiliario y equipo de oficinas	111	112
Equipo de cómputo	13	16
Equipo de transporte terrestre	2	2
Inversiones en Sistemas de Tecnología	15	0
Revaluación. Inmuebles, mobiliario y equipo	43	44
Total	587	556
Depreciación acumulada	-291	-273
Total	296	283
Obras en proceso	0	16
Total de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	296	299

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

El cargo a resultados por concepto de depreciación al 31 de diciembre de 2018 y diciembre de 2017 ascendió a 24 millones de pesos en cada ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2018

De conformidad con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, la comercialización del activo fijo obsoleto, en desuso y bienes adjudicados, la realiza el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), con apego al convenio de Colaboración celebrado entre dicho organismo y la Financiera.

NOTA XIII. OTROS ACTIVOS.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de otros activos se integró como sigue:

OTROS ACTIVOS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Depósitos en Garantía a Prestadores de Servicios	0.3	0.3
Otros Pagos Anticipados	0.1	0.1
Total	0.4	0.4

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

NOTA XIV. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.

El Gobierno Federal responderá en todo tiempo por las operaciones pasivas contratadas por la Financiera con: Banca de Desarrollo; Fideicomisos Públicos para el Fomento Económico; Organismos Financieros Internacionales e Instituciones del Extranjero Gubernamentales e Intergubernamentales.

En diciembre de 2018, los préstamos bancarios y de otros organismos suscritos son: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA); Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Banco Mundial (BM).

LÍNEAS DE CRÉDITO

CUENTA PÚBLICA 2018

	Moneda Nacional (Millones)	Dólares Americanos (Millones)	Parte no dispuesta	
			Moneda Nacional (Millones)	Dólares Americanos (Millones)
FIRA	5,000		2,096	
NAFIN	12,500		0	
BID	20,241	1,030	2,472	126
BM	7,860	400	1,569	79

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

SALDOS DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITO

Corto Plazo	Saldo insoluto en moneda nacional		
	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Tasas promedio ponderadas
FIRA	1,033	384	8.4%
BID	731	623	8.9%
BM	322	149	8.6%
NAFIN	3,708	3,512	8.8%
Total Corto Plazo	5,794	4,668	

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Largo Plazo	Saldo insoluto en moneda nacional		
	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Tasas promedio ponderadas
FIRA	851	609	8.3%
NAFIN	8,825	8,031	9.0%
BID	12,858	11,948	8.8%
BM	5,986	4,453	8.7%
Total Largo Plazo	28,520	25,041	

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

CUENTA PÚBLICA 2018

El monto de los intereses de fondeo pagados en diciembre de 2018 y diciembre de 2017 ascendió a 2,517 millones de pesos y 1,786 millones de pesos, respectivamente (Nota 18 inciso a).

Las cinco líneas de crédito contratadas con el BID son en dólares americanos, sin embargo, en cuatro de ellas las disposiciones se realizan en Moneda Nacional, no generando fluctuaciones cambiarias, y en una las disposiciones materializan una fluctuación cambiaria.

La línea con BANCOMEXT por 10 millones de dólares americanos no se ha utilizado.

NOTA XV. ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los rubros de acreedores diversos y de otras cuentas por pagar no incluyen operaciones en dólares americanos y se integraron por:

ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Depósitos por aplicar de operaciones crediticias	122	182
Recursos FONAGA pendientes de aplicar	46	76
Impuesto al valor agregado por pagar	1	1
Impuestos y aportaciones retenidas por enterar	17	23
Obligaciones laborales al retiro (Nota 16)	201	188
Programas de apoyo	48	39
Provisiones para obligaciones diversas	19	33
Contingencias	8	7
Otras cuentas por pagar	29	27
Total	491	576

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Las provisiones constituidas en 2018 servirán para cubrir total o parcialmente los conceptos siguientes debiéndose erogar a más tardar en el mes de marzo de 2018, el importe de las provisiones que no se utilicen se cancelan contra la cuenta de recuperaciones.

PROVISIONES CONSTITUIDAS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Prestaciones del personal	0	19
Gastos de promoción	0	11
Subcontratación de servicios	0	2
Otras provisiones	19	1
Total	19	33

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

La aplicación y cancelación de las provisiones durante el primer trimestre del 2018 constituidas al 31 de diciembre de 2017, se presenta a continuación:

APLICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PROVISIONES

Concepto	Diciembre 2018
Provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2017	33
Provisiones aplicadas primer trimestre de 2018	(27)
Provisiones no utilizadas y canceladas (Nota 18 inciso d)	(6)
Saldo al 31 de marzo de 2018	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

NOTA XVI. OBLIGACIONES LABORALES.

El registro del importe de las obligaciones laborales correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, se realizó con la valuación de un actuario independiente en términos de lo dispuesto en la NIF D-3 Beneficios a los Empleados.

Los resultados de la valuación actuarial realizada al cierre del ejercicio 2018 se presentan a continuación:

PRIMA DE ANTIGÜEDAD.

No se cuenta con activos del plan constituidos al 31 de diciembre de 2018 y diciembre de 2017.

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	13	13
Servicio Pasado por Amortizar (SP)	0	0
Pasivo/(Activo) Neto por beneficios definidos	13	13

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Saldo contable de la Prima de Antigüedad al 31 de diciembre de 2018.

SALDO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	13	11
Costo total del período	0	2
Utilidades retenidas	0	0
Remediciones	0	0
Pasivo /(Activo) Neto por Beneficios Definidos	13	13

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

En diciembre de 2018 y diciembre de 2017 se realizaron pagos por concepto de primas de antigüedad por 0 millones de pesos y 1 millón de pesos, respectivamente, aplicándose contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

POR REMUNERACIONES AL DESPIDO Y JUBILACIÓN.

Las obligaciones laborales por remuneraciones al término de la relación laboral (indemnización legal) se reconocieron de manera inicial durante el ejercicio 2006, atendiendo el inicio de vigencia que se estableció en la NIF D-3.

OBLIGACIONES POR REMUNERACIONES AL TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL

Concepto	Diciembre 2018	
	Indemnización Legal Retiro	Indemnización Legal
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	157	31
Servicio Pasado por amortizar (SP)		
a) (Pasivo)/Activo transitorio	0	0
Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos	157	31

Concepto	Diciembre 2017	
	Indemnización Legal Retiro	Indemnización Legal
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	139	36
Servicio Pasado por amortizar (SP)		
a) (Pasivo)/Activo transitorio	0	0
Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos	139	36

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

PROVISIÓN PARA BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS DICIEMBRE 2018.

PROVISIÓN PARA BENEFICIOS DEFINIDOS

Concepto	Diciembre 2018	
	Indemnización Legal Retiro	Indemnización Legal
Saldo inicial	139	36
Costo total del período	18	6
Utilidades retenidas	0	0
Pagos reales	0	11
Pasivo /(Activo) Neto por beneficios definidos	157	31

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Durante los ejercicios diciembre de 2018 y diciembre de 2017 se realizaron pagos por 11 millones de pesos y 29 millones de pesos respectivamente, por concepto de remuneraciones al término de la relación laboral, que se aplicaron contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados son las siguientes:

- Tasa de descuento 9.6% anual compuesto
- Tasa de incremento (esperado) de salario 6.0% anual compuesto
- Tasa crecimiento en la UMA 5.0% anual compuesto

NOTA XVII. PATRIMONIO.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el total del patrimonio estuvo integrado por:

CUENTA PÚBLICA 2018

PATRIMONIO TOTAL

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Patrimonio contribuido		
Aportación del Gobierno Federal	17,515	17,515
Actualización	3,850	3,850
Aportaciones subsecuentes	4,440	4,077
Total patrimonio contribuido	25,805	25,442
Patrimonio ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	11,920	10,651
Reconocimiento de obligaciones laborales	-36	-36
Resultado neto	228	1,269
Total patrimonio ganado	12,112	11,884
Total del Patrimonio	37,917	37,326

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

PATRIMONIO CONTRIBUIDO.

Para constituir el patrimonio inicial de la Financiera, el Ejecutivo Federal autorizó 17,515 millones de pesos que se destinaron como sigue:

- 10,944 millones de pesos directamente a la Financiera como recursos líquidos, de los cuales hasta 9,644 millones de pesos serían para la colocación crediticia, hasta 500 millones de pesos para actividades de Capacitación, Organización y Asesoría a los Productores e IFRs y 800 millones de pesos para los gastos iniciales de administración y operación de la Financiera.
- El Ejecutivo Federal canalizó 6,571 millones de pesos a Banrural, para que éste a su vez, entregara a la Financiera activos equivalentes a dicho importe, sin contraprestación alguna. En el caso de cartera, dicha transferencia se realizó a valor neto de las EPRC.

APORTACIONES HISTÓRICAS DE RECURSOS PATRIMONIALES DEL GOBIERNO FEDERAL A LA FINANCIERA.

APORTACIONES HISTÓRICAS DE RECURSOS PATRIMONIALES

Fondos	Diciembre 2018					
	Aplicado a resultados de ejercicios anteriores	Saldo 2017	Aportaciones	Trasposos	Apoyos y gastos	Saldo
Fondo de Garantías Líquidas	0	405	0	20	-8	417
Fondo Mutual de Garantías Líquidas	0	2,410	0	750	-165	2,995
Líquido disponible Fondo	0	2,815	0	770	-173	3,412
Programas						
Constitución de Garantías. Líquidas	0	26	430	-445	-6	5
Formación, Capacitación y Consultoría a Productores e IFRs	403	18	78	0	-61	35
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	430	18	217	8	-241	2
Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	13	354	250	-333	-131	140
Líquido disponible Programas	846	416	975	-770	-439	182
Líquido Fondos y Programas	846	3,231	975	0	-612	3,594
	[A]	[B]				[C]
Aportación subsecuente 2017 [A] + [B] = 4,077 millones de pesos						
Aportación subsecuente 2018 [A] + [C] = 4,440 millones de pesos						

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

El importe de 846 millones de pesos por los apoyos otorgados hasta el 31 de diciembre de 2008 afectó el estado de resultados. A partir del 1 de enero de 2009, los apoyos otorgados al amparo de programas se disminuyen directamente del patrimonio contribuido de conformidad con la autorización que para tales efectos emitió la CNBV.

Es importante señalar que las aportaciones subsecuentes corresponden a recursos que se asignan del PEF para fortalecer el patrimonio de la Financiera, excepto los aportados para los Fondos de Garantías Líquidas. Los demás recursos se erogan para el otorgamiento de apoyos directos a los beneficiarios de los Programas antes mencionados de acuerdo a lo dispuesto en el propio PEF.

NOTA XVIII. RESULTADOS.

MARGEN FINANCIERO.

El margen financiero al 31 de diciembre de 2018 y diciembre de 2017 se integró como sigue:

MARGEN FINANCIERO

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Intereses de cartera de crédito (Nota 8)	5,750	4,631
Intereses de títulos para negociar	160	156
Premios por reporto bursátil	10	2
Premios por reporto agrícola	111	132
Intereses de disponibilidades	630	493
Resultado por valorización moneda extranjera	4	-4
Total de ingresos por intereses	6,665	5,410
Intereses pagados por préstamos recibidos	-2,517	-1,786
Total margen financiero	4,148	3,624

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

INGRESOS - EGRESOS NO FINANCIEROS Y RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN.

Los ingresos no financieros generados en diciembre de 2018 y diciembre de 2017 respectivamente, se integraron por los siguientes conceptos:

INGRESOS NO FINANCIEROS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Honorarios fiduciarios (Nota 20)	30	31
Servicio de avalúos	36	37
Por servicio de garantía FECA	8	2

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Comisiones por acceso a Garantías Líquidas	1	0
Total ingresos no financieros	75	70

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Las comisiones pagadas por servicios bancarios en diciembre de 2018 y diciembre de 2017 ascendieron a 20 millones de pesos y 28 millones de pesos, respectivamente.

El resultado por intermediación en diciembre de 2018 y diciembre de 2017, es generado en su totalidad por operaciones en moneda nacional como sigue:

RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
A valor razonable de títulos para negociar	0	-8
Resultado por compra-venta de valores	0	0
Total resultado por intermediación	0	-8

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

ARRENDAMIENTO.

- Como Arrendatario.

En diciembre de 2018 y diciembre de 2017, la Financiera pagó rentas por uso de locales para oficina con cargo a resultados por 21 millones de pesos y 20 millones de pesos, respectivamente.

El importe de los pagos futuros anuales esperados por los siguientes cinco años se detalla a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2018

PAGOS ESPERADOS POR ARRENDAMIENTO

Año	Pago anual esperado
2019	22
2020	23
2021	24
2022	25
2023	26

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

➤ Como Arrendador.

Hasta diciembre de 2018 y diciembre de 2017, la Financiera recibió ingresos por 1 millón de pesos, en cada ejercicio, los cuales se registraron en Otros Productos.

Por los próximos cinco años se estima obtener por año ingresos por arrendamiento de 1 millón de pesos.

OTROS PRODUCTOS Y GASTOS.

Al 31 de diciembre de 2018 y diciembre de 2017, Otros productos y Otros gastos se integraron por:

OTROS PRODUCTOS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Otros productos:		
Comisiones de crédito	35	31
Ingresos por arrendamientos	1	1
Recuperaciones de provisiones gastos de 2017 (Nota 15)	6	6
Recuperación de garantías líquidas	27	33
Pena convencional de créditos renovados	14	4
Aplicación de pasivos antiguos	37	37

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Desconstitución de estimaciones preventivas (Nota 9)	0	186
Otros	43	9
Total	163	307

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Las comisiones provenientes del otorgamiento inicial de créditos y líneas de crédito se registraron en resultados como Otros Productos en la fecha de su cobro.

OTROS GASTOS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Otros gastos:		
De equipo en arrendamiento	8	9
Aplicación de garantías líquidas	442	632
Rescates y Sanciones FIRA y FONAGA, respectivamente	25	35
Pasivos antiguos aplicados a otros en ejercicios anteriores	18	21
Por valorización de divisas	0	-1
Estimación para cuentas incobrables (Nota 10)	25	20
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (Nota 11)	133	102
Otros	4	11
Total	655	829

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Los saldos antes señalados se derivan de operaciones en moneda nacional.

NOTA XIX. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

PASIVOS CONTINGENTES MERCANTILES.

Derivado de los procedimientos judiciales en los cuales, se ha emplazado a la Financiera ante diversas autoridades judiciales, se ha previsto una contingencia en materia Civil y Mercantil por un monto total de 2 millones de pesos, conforme al siguiente detalle:

- Juicio Ordinario Mercantil contra la Financiera. En este asunto en el juicio principal se decretó la caducidad, sin embargo, la parte actora presentó amparo en contra de la sentencia de la apelación, la cual se encuentra en trámite de resolución.

Derivado de los procedimientos judiciales instaurados por la Institución para la recuperación de cartera vencida judicial, y en los cuales se ha condenado a la Financiera al pago de Gastos y Costas Judiciales, se ha previsto una contingencia en Materia Civil y Mercantil por un monto total de 1 millón de pesos para los juicios siguientes:

- Juicio Ordinario Mercantil 709/2011, radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Obregón, Sonora, el demandado interpone nuevo juicio de amparo y se lo niegan y contra la resolución, interpone revisión misma que se resolvió el 29 de octubre de 2018, debiendo mantenerse la contingencia.
- Juicio Ejecutivo Mercantil 828/2012, promovido por la FND, se cuenta con sentencia interlocutoria a favor de la FND del incidente de gastos y costas de los demandados, el demandado interpuso el recurso de apelación en fecha 7 de mayo del 2018 la cual le fue denegada, el termino de interponer el amparo le feneció en proceso de continuar con el proceso.
- Juicio Ejecutivo Mercantil 788/2012, promovido por la FND, se cuenta con sentencia interlocutoria a favor de la FND del incidente de gastos y costas de los demandados, los demandados interpusieron el recurso de apelación contra la sentencia interlocutoria, el asunto se encuentra citado para sentencia de segunda instancia.
- Juicio Ejecutivo Mercantil N° 2355/2013, promovido por la FND, en el que se condenó a la FND al pago de Gastos y Costas, por lo que se solicitó la contingencia. Pendiente el emplazamiento, las autoridades no han rendido informe.

Asuntos concluidos donde se solicitará la Baja Contable de las contingencias en materia Civil y Mercantil, siendo estos los siguientes:

- Juicio Hipotecario 949/2006, se autorizó una Cesión de derechos litigiosos aprobada por el subcomité de crédito, la cartera se encuentra recuperada. Se solicitará la baja de la contingencia.
- Juicio Ejecutivo Mercantil 2098/2007, el abogado externo solicitó la devolución del expediente judicial del archivo a juzgados para tramitar la prescripción de ejecución de costas en contra de la Financiera, una vez que se tenga resolución se solicitará la baja.

- Juicio Ejecutivo Mercantil 214/2008-I, este juicio se encuentra inactivo, toda vez que se ha decretado la prescripción de ejecución de sentencia por lo que se solicitó la cancelación de la contingencia.
- Juicio Ordinario Mercantil 327/06, este juicio se encuentra en el archivo judicial por inactividad procesal para la ejecución, en espera de que transcurra el término para que se solicite su prescripción.
- Juicio Ordinario Mercantil 298/2010, actualmente nos encontramos en espera de que transcurra el término de prescripción para solicitar la baja de la contingencia.
- Juicio Ordinario Mercantil 299/2010, actualmente nos encontramos en espera de que transcurra el término de prescripción para solicitar la baja de la contingencia.

PASIVOS CONTINGENTES LABORALES.

Existen tres ámbitos de juicio en materia laboral: (a) juicios de amparo; (b) juicios laborales de sustitución patronal y (c) juicios laborales por despido injustificado; para diciembre 2018 la situación es la siguiente:

- En materia de amparo laboral no se reportan asuntos en trámite, por lo tanto, no existen pasivos contingentes.
- Por lo que respecta a juicios laborales instaurados en contra de la Financiera, presentadas por ex trabajadores, pensionados y/o jubilados del Sistema Banrural, quienes pretenden obtener resoluciones de reconocimiento de sustitución patronal, se informa que las pretensiones de los demandantes consisten en cuestiones de derecho, por lo que no es posible cuantificar monto o impacto financiero alguno y consecuentemente, no se contempla fecha para una eventual salida de recursos. Adicionalmente, destaca que todos los asuntos resueltos en este tipo de juicios han sido con resultados favorables a la Financiera, por lo que se cuenta con precedentes suficientes que permiten advertir que a la fecha no existe necesidad de cuantificar contingencia alguna en este apartado.
- En relación a las demandas por despido injustificado, los asuntos que se identifican corresponden a juicios iniciados por ex trabajadores de empresas externas, estimándose necesaria la constitución de una contingencia por posibles pasivos laborales en cumplimiento a resoluciones jurisdiccionales por la cantidad de 4 millones de pesos a diciembre 2018.

NOTA XX. BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de las operaciones en que la Financiera actúa como Fiduciaria se integran de la siguiente forma (Nota 24):

OPERACIONES FIDUCIARIAS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Fideicomiso de garantía	3,267	4,251
Fideicomiso de administración	880	3,600
Subtotal fideicomisos	4,147	7,851
Mandato de garantía	100	103
Mandato de administración	10	14
Subtotal mandatos	110	117
Total fideicomisos	4,257	7,968

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Los ingresos que la Financiera recibió por sus actividades Fiduciarias durante diciembre de 2018 y diciembre de 2017, ascienden a 30 millones de pesos y 31 millones de pesos, respectivamente (Nota 18b).

NOTA XXI. ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS PATRIMONIALES Y DE OTRAS DEPENDENCIAS.

PROGRAMAS PATRIMONIALES DE APOYO PARA ACCEDER AL CRÉDITO Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA EL DESARROLLO RURAL.

Conforme a lo establecido en la Fracción XVIII del Artículo 7o. de la LOFND, la Financiera puede ejecutar los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el PEF.

CUENTA PÚBLICA 2018

Conforme al Decreto del PEF al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2018, se asignaron a la Financiera recursos patrimoniales por la cantidad de 900 millones de pesos para la operación de los programas, más recursos adicionales por 75 millones de pesos de conformidad con las ampliaciones correspondientes.

RECURSOS PATRIMONIALES ASIGNADOS

Programa	Asignado PEF	Adicionales	Importe Modificado
Garantías Líquidas (GL)	410	20	430
Reducción de Costos de Acceso al Crédito (RC)	250	0	250
Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito (UPC)	162	55	217
Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (PCP).	78	0	78
Total	900	75	975

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

➤ Ejercicio de los recursos asignados para cada Programa:

EJERCICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Concepto	Diciembre 2018				
	GL	RC	AUPC	PCP	TOTAL
Saldo disponible del ejercicio anterior	26	354	17	18	415
Recursos recibidos de:					
PEF	410	250	218	78	956
CDI	20	0	0	0	20
Transferencias entre Programas	325	-333	8	0	0
Transferencia al Fondo Mutua de Garantías Líquidas	-750	0	0	0	-750
Transferencia al Fondo de Garantías Líquidas	-20	0	0	0	-20
Total	11	271	243	96	621
Menos:					
Apoyos otorgados	6	68	235	62	371
Gastos erogados para su administración	0	0	0	0	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	41	6	0	47

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018				
	GL	RC	AUPC	PCP	TOTAL
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	0	0	0	-1	-1
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0	0	0	0
Rebolsos de apoyos por identificar	0	0	0	0	0
Reclasificación SAGARPA	0	0	0	0	0
Cancelación de provisión	0	-6	0	0	-6
Total	6	103	241	61	411
Recursos disponibles	5	168	2	35	210

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

EJERCICIO DE RECURSOS ASIGNADOS

Concepto	Diciembre 2017				
	GL	RC	UPC	PCP	TOTAL
Saldo disponible del ejercicio anterior	43	252	31	12	337
Recursos recibidos de:					
PEF	250	150	170	50	620
CDI	42	0	0	0	42
Transferencias entre Programas	0	0	7	-7	0
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	-260	0	0	0	-260
Transferencia al Fondo de Garantías Líquidas	-42	0	0	0	-42
Total	33	402	207	55	697
Menos:					
Apoyos otorgados	7	23	188	37	254
Gastos erogados para su administración	0	0	0	0	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	35	4	0	39
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	0	-10	-2	0	-12
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0	0	0	0
Reclasificación SAGARPA	0	0	0	0	0
Cancelación de provisión	0	0	0	0	0
Total	6	47	190	37	281
Recursos disponibles	26	354	17	18	416

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Los traspasos entre Programas Patrimoniales fueron autorizados por el Comité de Operación.

CUENTA PÚBLICA 2018

➤ Ejercicio de los Recursos Asignados para los Fondos de Garantías Líquidas:

La Financiera cuenta con tres Fondos de Garantías Líquidas que forman parte del Programa de Garantías Líquidas. A continuación, el estado que guarda cada fondo.

❖ Fondo de Garantías Líquidas.

Al cierre del ejercicio 2018, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a 325 millones de pesos; los intereses acumulados fueron de 178 millones de pesos y se tenían garantías comprometidas por 344 millones de pesos, por lo que sus recursos disponibles fueron de 159 millones de pesos.

FONDO DE GARANTÍAS LÍQUIDAS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	126	78
Ingresos del Fondo G.L.	31	23
Recursos transferidos del Programa de GL	20	42
Recuperación de Garantías Aplicadas	0	0
Total	177	143
Menos:		
Garantías otorgadas	22	2
Garantía líquidas ejercidas	0	3
Garantías autorizadas pendientes de entregar	-4	12
Total	18	17
Recursos disponibles	159	126

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

CUENTA PÚBLICA 2018

❖ Fondo de Garantías Líquidas Porcícolas.

Al cierre del ejercicio 2018, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a 100 millones de pesos; los intereses acumulados fueron de 50 millones de pesos y se tenían garantías comprometidas por 150 millones de pesos, por lo que sus recursos disponibles son de 0 millones de pesos.

FONDO DE GARANTÍAS LÍQUIDAS PORCÍCOLAS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	0	0
Ingresos del Fondo GLP	2	5
Recuperación de garantías líquidas	7	3
Total	9	8
Menos:		
Garantías otorgadas	-30	-62
Garantías líquidas ejercidas	39	70
Garantías autorizadas pendientes de entregar	0	0
Total	9	8
Recursos disponibles	0	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

❖ Fondo Mutua de Garantías Líquidas.

Al cierre del ejercicio 2018, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a 3,160 millones de pesos; los intereses acumulados fueron de 438 millones de pesos y se tenían garantías comprometidas por 3,569 millones de pesos, por lo que sus recursos disponibles son por 29 millones de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2018

FONDO MUTUAL DE GARANTÍAS LÍQUIDAS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	45	1
Recuperación de Garantías Aplicadas	47	36
Recursos recibidos del programa de garantías líquidas	750	260
Ingresos del Fondo Mutual	149	127
Total	991	424
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas en el ejercicio	329	-187
Garantías Líquidas Ejercidas	632	567
Garantías Líquidas Autorizadas pendientes de entregar	1	-1
Total	962	379
Recursos disponibles	29	45

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

PROGRAMAS Y FONDOS DE OTRAS DEPENDENCIAS.

- Administración de Programas con aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias administradas en cuentas de orden.
- Programa de Fomento a la Agricultura. Componente de Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua. Incentivo de Sistemas de Riego Tecnificado. (Anteriormente Proyecto Estratégico de Tecnificación del Riego).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Recursos recibidos	149	144
Rendimientos obtenidos	3	5
Total	152	149

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	12	0
Apoyos otorgados	137	124
Gastos erogados para la operación del programa	0	1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	22
Apoyos a reintegrar a TESOFE	0	0
Gastos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	1
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0	1
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	3	0
Total	152	149
Recursos disponibles	0	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- Programa para el Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol.

Para 2018 y 2017 no se recibieron recursos para operar el programa. Durante el ejercicio 2018 el programa realizó reintegros correspondientes a la TESOFE por un monto total de 0 millones de pesos. El saldo al 31 de diciembre de 2018 es de 0 millones de pesos por concepto de reembolso de apoyos y rendimientos.

- ❖ Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Fortalecimiento a la Cadena Productiva (COBERTURAS).

Para el ejercicio 2018, el programa no recibió recursos para la operación. A continuación, se presentan las cifras del ejercicio 2017. El saldo del programa es de 0 millones de pesos, por concepto de reembolso de apoyos e intereses pendientes de reintegrar a la TESOFE. El estado que guardan los recursos del Programa:

FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	0	18
Recursos recibidos	0	15
Recursos recibidos por reembolso de apoyo	0	0

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Apoyos provisionados no entregados	0	0
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	0	33
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	0	16
Apoyos otorgados	0	11
Gastos erogados para la operación del programa	0	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	0	4
Gastos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0	2
Total	0	33
Recursos disponibles	0	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo (RCF).

Para 2018 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2018 y 2017:

ACCESO AL FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO (RCF)

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	1	2
Recursos destinados para apoyos 2015	0	0
Recursos recibidos	0	0
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	0	0
Apoyos pendientes de reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos pendientes de reintegrar de ejercicios anteriores	0	0
Apoyos provisionados no entregados	16	0
Rendimientos obtenidos	11	10
Total	28	12
Menos:		

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Recursos reintegrados a la TESOFE	2	0
Apoyos otorgados	6	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	5	6
Gastos erogados para la operación del programa	0	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	15	5
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Total	28	11
Recurso disponible	0	1

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Productividad Agroalimentaria.

En 2018 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2018 es de 0 millones de pesos por concepto de intereses.

- Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Desarrollo Productivo del Sur-Sureste y Zonas Económicas Especiales.

DESARROLLO PRODUCTIVO DEL SUR-SURESTE Y ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Recursos recibidos	238	130
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	1	0
Gastos pendientes por reintegrar	0	0
Rendimientos obtenidos	9	7
Total	248	137
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	57	0
Apoyos otorgados	182	88
Gastos erogados para la operación del programa	0	1

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	43
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	1
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos reintegrados a TESOFE	9	4
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0	0
Total	248	137
Recursos disponibles	0	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Bioenergía y Sustentabilidad.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

BIOENERGÍA Y SUSTENTABILIDAD

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	38	58
Gastos de auditoria	0	0
Apoyos provisionados no entregados	0	0
Reembolso de apoyos	0	0
Rendimientos pendientes de reintegrar	0	0
Gastos pendientes de reintegrar	0	0
Recursos recibidos	0	0
Rendimientos obtenidos	1	3
Total	39	61
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	8	0
Apoyos otorgados	23	23
Gastos erogados para la operación del programa	1	1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	0
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	0	0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	7	0
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0	0
Total	39	24
Recursos disponibles	0	37

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Programa de Incentivos para productores de Maíz y Frijol (PIMAF).

Para 2018 y 2017 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2018 es de 0 millones de pesos por concepto de intereses.

- Programa de Fomento Ganadero. Componente Repoblamiento y Recría Pecuaria.

Para los ejercicios 2018 y 2017 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2018 es de 0 millones de pesos correspondiente a reembolsos de apoyos e intereses.

- Programa FOSEFOR.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

FOSEFOR

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	72	73
Recursos recibidos por reembolso	0	0
Rendimientos obtenidos	5	5
Total	77	78
Menos:		

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Apoyos otorgados	5	7
Gastos erogados para la operación del programa	3	0
Total	8	7
Recursos disponibles	69	71

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- Programa de Apoyos a la Comercialización. Componente Incentivos a la Comercialización. Incentivos para Administración de Riesgos de Precios (Anteriormente Mercados).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

COMERCIALIZACIÓN, INCENTIVOS PARA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE PRECIOS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Recursos recibidos	300	300
Rendimientos obtenidos	18	6
Total	318	306
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	218	0
Apoyos otorgados	79	24
Gastos erogados para la operación del programa	3	0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	0	270
Gastos a reintegrar a la TESOFE	0	6
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	18	6
Total	318	306
Recursos disponibles	0	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Acceso al Financiamiento (Anteriormente en Apoyo a la Agricultura, Apoyo Pecuario y Apoyo a la Pesca).

CUENTA PÚBLICA 2018

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

ACCESO AL FINANCIAMIENTO

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	29	29
Recursos recibidos	0	86
Apoyos provisionados no entregados	13	0
Rendimientos obtenidos	19	17
Total	61	132
Menos:		
Apoyos otorgados	18	22
Apoyos autorizados pendientes de entregar	43	81
Gastos erogados para la operación del programa	0	0
Total	61	103
Recursos disponibles	0	29

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

➤ Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Activos Productivos Agrologística.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

ACTIVOS PRODUCTIVOS AGROLOGÍSTICA

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Recursos recibidos	156	193
Recursos recibidos por reembolsos	0	0
Gastos pendientes por reintegrar	0	0
Rendimientos obtenidos	5	8
Total	161	201
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	24	0
Apoyos otorgados	132	162

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Gastos erogados para la operación del programa	0	1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	35
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	2
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	0	1
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	5	0
Total	161	201
Recursos disponibles	0	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Energías Renovables. (Programa de Producción Sustentable de Insumos para Bioenergéticos y de Desarrollo Científico y Tecnológico (PROINBIOS).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

ENERGÍAS RENOVABLES

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Recursos recibidos	48	29
Rendimientos obtenidos	1	1
Total	49	30
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	25	0
Apoyos otorgados	23	25
Gastos erogados para la operación del programa	0	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	4
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	0	1
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	1	0
Total	49	30
Recursos disponibles	0	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

CUENTA PÚBLICA 2018

- Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua. Incentivo de Recuperación de Suelos con Degradación Agroquímica, pérdida de fertilidad.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DE SUELO Y AGUA

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Recursos recibidos	19	34
Rendimientos obtenidos	1	2
Total	20	36
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	11	0
Apoyos otorgados	8	6
Gastos erogados para la operación del programa	0	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	25
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	0	3
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	0	2
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	1	0
Total	20	36
Recursos disponibles	0	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola de Adquisición de Maquinaria y Equipo.

Para el ejercicio 2018, no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AGRÍCOLA DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Concepto	Diciembre 2017
Recursos recibidos	70
Rendimientos obtenidos	2
Total	72
Menos:	
Apoyos otorgados	24
Gastos erogados para la operación del programa	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	45
Gastos autorizados pendientes de erogar	0
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	0
Gastos por reintegrar a la TESOFE	1
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	2
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0
Total	72
Recursos disponibles	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Capitalización Productiva Agrícola. Incentivo de Infraestructura y Equipamiento para Instalaciones Productivas.

Para el ejercicio 2018, no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

CAPITALIZACIÓN PRODUCTIVA AGRÍCOLA. INCENTIVO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA INSTALACIONES PRODUCTIVAS

Concepto	Diciembre 2017
Recursos recibidos	25
Rendimientos obtenidos	0

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2017
Total	25
Menos:	
Apoyos otorgados	13
Gastos erogados para la operación del programa	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	12
Gastos autorizados pendientes de erogar	0
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	0
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	0
Total	25
Recursos disponibles	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- Programa de Fomento Ganadero. Componente Capitalización Productiva Pecuaria, con los conceptos siguientes: a) Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Transformación de Productos Pecuarios; b) Repoblamientos y Rescate (sólo en la modalidad de repoblamiento); c) Infraestructura y Equipo en las UPP.

Para el ejercicio 2018, se recibieron recursos para operar el programa por 1 millón de pesos. A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

CAPITALIZACIÓN PRODUCTIVA PECUARIA

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Recursos recibidos	1	150
Apoyos pendientes de reintegrar a la TESOFE	5	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE de ejercicios anteriores	0	0
Rendimientos obtenidos	2	5
Total	8	155
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	1	0
Apoyos otorgados	0	20
Gastos erogados para la operación del programa	0	1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	131
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	1

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	0	0
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	7	2
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0	0
Total	8	155
Recursos disponibles	0	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

➤ Administración de Fondos con Aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias, Administradas en Cuentas de Orden.

❖ Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación (FOINI).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

INDUCCIÓN DE INVERSIÓN EN LOCALIDADES DE MEDIA, ALTA MUY ALTA MARGINACIÓN

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	1	1
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	1	1
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	-3	-4
Garantías Ejercidas	0	0
Traspaso de rendimientos de ejercicios anteriores	1	0
Traspaso de rendimientos del ejercicio a PROFIN	0	0
Traspaso de recursos a PROFIN	3	4
Total	1	0
Recursos disponibles	0	1

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

❖ Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (FONDO PROFIN).

CUENTA PÚBLICA 2018

Para los ejercicios 2018 y 2017 no se recibieron recursos para operar el Fondo. A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

PROFUNDIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO RURAL

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	170	116
Recursos recibidos	0	0
Recursos recibidos de FOINI	0	4
Rendimientos obtenidos	81	135
Total	251	255
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	0	1,444
Desistimiento de garantías otorgadas	-1,443	-2,348
Desistimiento de garantías autorizadas pendientes de otorgar	0	0
Garantías ejercidas	874	1,148
Recuperación de garantías ejercidas	-63	-159
Gastos erogados para la administración del fondo	0	0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0
Traspaso de recursos a PROFIN 2016	287	0
Traspaso de productos fin del ejercicio a PROFIN 2016	80	0
Traspaso de prod. fin de ejerc. ant. a PROFIN 2016	516	0
Total	251	85
Recursos disponibles	0	170

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

CUENTA PÚBLICA 2018

- ❖ Fondo Mutual de Garantías Líquidas para el Sector Turístico Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

FONDO MUTUAL DE GARANTÍAS LÍQUIDAS PARA EL SECTOR TURÍSTICO RURAL

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	0	0
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	0	0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	2	2
Desistimiento de garantías otorgadas	-2	-2
Garantías ejercidas	0	0
Recuperación de garantías ejercidas	-1	0
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	0
Total	-1	0
Recursos disponibles	1	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- ❖ Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Migrantes.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

GARANTÍAS LIQUIDAS PARA MIGRANTES

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	0	0
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	0	0
Menos:		

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Garantías líquidas otorgadas	1	1
Desistimiento de garantías otorgadas	-1	-1
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	0
Total	0	0
Recursos disponibles	0	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- ❖ Fondo de Apoyo al Programa de Equipamiento del Sector Secundario y Terciario en el Medio Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

EQUIPAMIENTO DEL SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO EN EL MEDIO RURAL

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	10	-1
Rendimientos obtenidos	0	1
Total	10	0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	3	7
Desistimiento de garantías otorgadas	-6	-16
Garantías líquidas recuperadas 2011	-1	-5
Garantías ejercidas	4	4
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	10	0
Total	10	-10
Recursos disponibles	0	10

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

CUENTA PÚBLICA 2018

- ❖ Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Cajas Solidarias.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

GARANTÍAS LÍQUIDAS PARA CAJAS SOLIDARIAS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	0	0
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	0	0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	4	4
Desistimiento de garantías otorgadas	-4	-4
Garantías líquidas recuperadas 2011	0	0
Garantías ejercidas	0	0
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	0
Total	0	0
Recursos disponibles	0	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- ❖ Fondo de Garantía de Fomento a Proyectos Productivos de Mujeres Microempresarias (FINAFIM).

Para el ejercicio 2018 y 2017 el fondo no recibió recursos para la operación, sólo realizó los reintegros al fideicomiso correspondiente por los recursos recibidos 2 millones de pesos y los intereses acumulados hasta el mes de mayo 2017 por un monto de 0 millones de pesos. El saldo al 31 de diciembre de 2018 es de 0 millones de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2018

❖ Fondo Mi Pymes Maíz-Tortilla.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Fondo:

MI PYMES MAÍZ – TORTILLA

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	0	0
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	0	0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	2	2
Desistimiento de garantías otorgadas	-2	-2
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	0
Total	0	0
Recursos disponibles	0	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

❖ Fondo Equipamiento Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

EQUIPAMIENTO RURAL

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	-5	8
Rendimientos obtenidos	2	1
Total	-3	9
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	10	28
Desistimiento de garantías otorgadas	-28	-14
Garantías ejercidas	10	7

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Recuperación de garantías ejercidas	-3	-7
Total	-11	14
Recursos disponibles	8	-5

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- ❖ Fondo FOSEFOR Mutua.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

FOSEFOR MUTUAL

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	43	40
Rendimientos obtenidos	3	3
Recurso disponible	46	43

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- ❖ Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (Fondo PROFIN 2016).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

PROFUNDIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO RURAL

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	27	10
Recursos recibidos	681	412
Recursos recibidos de Fondo PROFIN	884	0
Recursos recibidos de Fondo FOINI	4	0
Rendimientos obtenidos	91	40

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Total	1,687	462
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	1,163	628
Desistimiento de garantías otorgadas	-628	-321
Garantías ejercidas	971	129
Recuperación de garantías ejercidas	-38	0
Gastos erogados para la administración del fondo	0	-1
Total	1,468	435
Recursos disponibles	219	27

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

- Administración del Fondo con aportación de Recursos no Rembolsables del BID.
 - ❖ Recursos No Rembolsables del BID.

Al mes de diciembre 2018 se recibieron recursos por 875 mil dólares para operar el Fondo, a continuación, se presenta el estado que guardan los recursos recibidos:

RECURSOS NO REEMBOLSABLES DEL BID

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
	Miles de Dólares	
Saldo inicial	2	2,013
Recursos recibidos	875	0
Rendimientos obtenidos	0	1
Total	877	2,014
Menos:		
Gastos Erogados	862	1,024
Recursos devueltos BID	0	988
Recursos disponibles	15	2

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

NOTA XXII. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

A continuación, se presenta la información sobre los principales segmentos operativos de la Financiera para diciembre de 2018 y diciembre de 2017:

SEGMENTOS OPERATIVOS

Conceptos	Diciembre 2018		Diciembre 2017	
	Importe	%	Importe	%
Operación Crediticia				
Primer Piso				
Activos	40,617	56	37,652	56
Ingresos	3,887	56	3,518	61
Segundo Piso				
Activos	20,250	28	19,133	28
Ingresos	1,898	28	1,144	20
Reporto Agrícola				
Activos	851	1	833	1
Ingresos	111	2	132	2
Operaciones de Tesorería				
Activos	9,684	13	8,679	13
Ingresos	804	12	646	11
Operaciones de Fiduciario				
Ingresos				
Fiduciario	30	0.5	31	0.5
Avalúos	36	0.5	37	0.5
Otros Segmentos				
Activos	1,319	2	1,314	2
Ingresos	137			
	141	1	279	5
Total Financiera				
Activos	72,721	100	67,611	100
Ingresos	6,903	100	5,787	100
Egresos	6,675			
		100	4,518	100
Resultado Neto	228		1,269	

CUENTA PÚBLICA 2018

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

El segmento de Operación Crediticia de primer piso representó el 56.0%, de los activos totales en diciembre de 2018 y diciembre de 2017, mientras que los ingresos fueron del 56.0% y 61.0%, para los mismos ejercicios.

El segmento de Operación Crediticia de segundo piso se constituyó de 28.0% de los activos totales en diciembre de 2018 y diciembre de 2017, mientras que los ingresos fueron del 28.0% y 20.0% para los mismos ejercicios.

Los Reportos Agrícolas en diciembre de 2018 y diciembre de 2017 participaron con el 1.0% de los activos totales, y con el 2.0% de los ingresos en diciembre de 2018 y diciembre de 2017.

La Tesorería constituyó el 13.0% de los activos totales en los dos periodos, y 12.0% y 11.0% de los ingresos en diciembre 2018 y diciembre 2017, respectivamente.

El Fiduciario Institucional contribuyó con el 1.0% de los ingresos (honorarios fiduciarios y avalúos) en diciembre de 2018 y en diciembre de 2017, respectivamente.

Otros Segmentos participaron con 2.0% de los activos totales en cada ejercicio, y en los ingresos con el 1.0% y 5.0% en diciembre de 2018 y diciembre de 2017, respectivamente.

NOTA XXIII. FONDO DE LA FINANCIERA.

Se integra con los recursos recibidos del Gobierno Federal que se mencionan en la Nota 17, así como los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos y demás recursos que se obtuvieron de las inversiones y operaciones que celebra la Financiera; y los bienes, derechos y obligaciones que se adquieran por cualquier otro título.

RECURSOS LÍQUIDOS.

Con fecha 15 de mayo de 2003, la Financiera recibió del Gobierno Federal, a través del Sistema Banrural, 11,288 millones de pesos (cifra histórica) de los cuales 10,944 millones de pesos correspondían a recursos líquidos y 344 millones de pesos a intereses generados durante el período que fueron administrados por Banrural.

Adicionalmente, en los meses de junio y noviembre de 2004, Banrural entregó recursos líquidos por 5,128 millones de pesos (incluyendo 523 millones de pesos de intereses) correspondientes al remanente de recursos no utilizados para la transferencia de activos a la Financiera.

En diciembre de 2018 y diciembre de 2017, el importe del Fondo ascendió a 9,646 millones de pesos y 8,646 millones de pesos, respectivamente; conforme a la siguiente distribución:

RECURSOS LÍQUIDOS DEL FONDO

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Disponibilidades ^{1/}	7,560	6,906
Inversiones en valores	2,086	1,740
Inversiones por operaciones de reporto bursátil	0	0
Títulos recibidos en reporto agrícola	845	829
Reportos con certificados de depósito (recursos no líquidos)	-845	-829
	9,646	8,646

^{1/} No incluye las chequeras de las Coordinaciones Regionales por un importe de 1 millón de pesos en cada ejercicio.

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

A continuación, se muestra el saldo por destino de los recursos para el ejercicio 2017.

CUENTA PÚBLICA 2018

DESTINO DE LOS RECURSOS

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Saldo disponible al 1 de enero de 2017	2,431		2 399	13	43	37	251	2,046	0	1,717	6,939
Movimientos 2017:											
Recuperación créditos	56,735										56,735
Recuperación de reporto agrícola	6,356										6,356
Cobranza neta por aplicar	131										131
Ingresos del fondo									5,026		5,026
Pagos realizados a FIRA	936										936
Pagos a BID	-1,474										-1,474
Pagos a NAFIN	-2,183										-2,183
Pagos BM	-93										-93
Aportaciones				50	292	170	150				662
Depósitos en garantía FIRA			4								4
Traspasos de recursos entre programas			42	-7	-302	7				260	0
Créditos otorgados	-64,728										-64,728
Reporto agrícola otorgado	-5,575										-5,575
Préstamos de BID	1,073										1,073
Préstamos de NAFIN	4,300										4,300
Préstamos de BM	3,109										3,109
Efecto Cambiario	-3										-3
Ingresos por intereses ganados			27							127	154
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas	-25										-25
Gastos de 2016 pagados en 2017				-1		-6		-29			-36
Inversión Activo Fijo								-4			-4

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Gastos				-36	-7	-186	-12	-1,816			-2,057
Aplicación de GL patrimoniales			-73							-560	-633
Recuperación de GL patrimoniales			3							29	32
	-1,441	4	-1	6	-17	-15	138	-1,849	5,026	-144	1,707
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2017	990	6	398	19	26	22	389	197	5,026	1,573	8,646

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Conforme lo establecido en las Reglas de Operación del Fondo, el primer día hábil de cada ejercicio, los recursos disponibles en el rubro de Productos se deben traspasar en primera instancia al rubro de Gastos de Operación y Administración a efecto de que la Financiera cuente con los recursos para cubrir el gasto autorizado a través del PEF. El remanente de dichos Productos se deberá asignar al rubro de Colocación Crediticia.

Derivado de lo anterior, el traspaso realizado para iniciar el ejercicio 2018 se muestra a continuación:

RECURSOS DISPONIBLES

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutuales	Total
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2017	990	6	398	19	26	22	389	197	5,026	1,573	8,646
Traspos del Fondo	2,762							2,264	-5,026		
Saldo disponible al 1 de enero de 2018	3,752	6	398	19	26	22	389	2,461	0	1,573	8,646

CUENTA PÚBLICA 2018

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Durante el ejercicio 2018 se realizaron los siguientes movimientos:

DESTINO DE LOS RECURSOS

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Saldo disponible al 1 de enero de 2018	3,752	6 398	19	26	22	389	2,461	0	1,573		8,646
Movimientos 2018:											
Recuperación créditos	65,340										65,340
Recuperación de reporto agrícola	3,923										3,923
Cobranza neta por aplicar	-88										-88
Ingresos del fondo									6,172		6,172
Pagos realizados a FIRA	775										775
Pagos a BID	-1,617										-1,617
Pagos a NAFIN	-4,459										-4,459
Pagos BM	-464										-464
Aportaciones				77	430	217	250				974
Depósitos en garantía FIRA		125									125
Trasposos de recursos entre programas			20		-445	8	-333			750	0
Créditos otorgados	-70,796										-70,796
Reporto agrícola otorgado	-3,940										-3,940
Préstamos de BID	1,584										1,584
Préstamos de NAFIN	4,500										4,500

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Préstamos de BM	1,770										1,770
Efecto Cambiario	0										0
Ingresos por intereses ganados			33							149	182
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas	-18										-18
Gastos de 2017 pagados en 2018						2	12	(8)			6
Inversión Activo Fijo								0			0
Gastos				-61	-6	-241	-109	-1,936			-2,353
Aplicación de GL patrimoniales (hasta jul2018)			-24							-419	-443
Aplicación de GL patrimoniales (desde agt2018)			-11							-189	-200
Recuperación de GL patrimoniales			3							24	27
	-3,490	125	21	16	-21	-14	-180	-1,944	6,172	314	1,000
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2018	262	131	419	35	5	8	209	517	6,172	1,888	9,646

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

De conformidad con lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo, el traspaso para iniciar el ejercicio 2019 sería:

CUENTA PÚBLICA 2018

RECURSOS DISPONIBLES

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutuales	Total
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2018	262		419	35	5	8	209	517	6,172	1,888	9,646
Trasposos del Fondo	4,313							1,859	-6,172		
Saldo disponible al 1 de enero de 2019	4,575		419	35	5	8	209	2,376	0	1888	9,646

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Los movimientos relativos al Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación de la Financiera, registrados durante los ejercicios de diciembre de 2018 y diciembre de 2017, se detallan a continuación:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial ^{1/}	2,461	2,046
Gastos de administración	-1,889	-1,762
Intereses pagados por préstamos bancarios y otros organismos	0	0
Comisiones y tarifas pagadas	-3	-3
Venta (Adquisición) de activo fijo	-27	-26
Gastos de juicio por recuperar	-19	-32
Financiamiento a empleados (automóvil)	2	3
Pago de provisiones del ejercicio anterior	-8	-29
	-55	-87
	517	197

^{1/} incluye el monto del traspaso de productos a gastos

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

CUENTA PÚBLICA 2018

De conformidad con las reglas de operación del Fondo de la Financiera, autorizadas por el Consejo Directivo de la Financiera, se constituye un Fondo de Productos que refleja los recursos que provinieron de los intereses de cartera e inversiones efectivamente cobrados, del cobro de tarifas y comisiones.

Los productos generados durante diciembre de 2018 y diciembre de 2017, se detallan a continuación:

PRODUCTOS GENERADOS

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Ingresos por intereses y comisiones de crédito del período	5,971	4,875
Comisiones y tarifas cobradas	102	100
Otros productos	99	51
Saldo antes del traspaso	6,172	5,026
Traspaso de productos al Fondo para Gastos de Administración y Operación	-1,859	-2,264
Traspaso de productos al Fondo de Colocación Crediticia	-4,313	-2,762
	0	0

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

SITUACIÓN DEL PATRIMONIO PRESTABLE.

El patrimonio de los recursos prestables en diciembre de 2018 y diciembre de 2017 se muestra a continuación:

PATRIMONIO PRESTABLE

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo del capital de cartera crediticia ^{1/}	27,288	26,697
Recursos líquidos disponibles en el Fondo de la Financiera	4,574	3,752
Bienes adjudicados	921	920
	32,783	31,369
Menos:		
Cobranza recibida por aplicar a la cartera	5	4
Garantías FONAGA por aplicar	46	76
Swap de divisas	0	0

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
	51	80
	32,732	31,289

1/ Incluye Reportos Agrícolas, menos los préstamos por pagar a FIRA, NAFIN, BID y BM.
FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

NOTA XXIV. CUENTAS DE ORDEN.

Las cuentas de orden en diciembre de 2018 y diciembre de 2017 se integraron conforme lo siguiente:

CUENTAS DE ORDEN

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Activos y pasivos contingentes (Nota 19)	8	7
Garantías de pago oportuno	0	0
Compromisos crediticios	37,592	40,587
Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 20)	4,258	7,968
Garantías recibidas	122,647	107,160
Fondo de la Financiera (Nota 23)	9,646	8,646
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida (Nota 8)	368	140
	174,519	164,508
Valores en administración recursos SAGARPA	56	56
Garantías otorgadas líneas de crédito recibidas (Nota 6)	133	6
Créditos renovados y reestructurados	0	0
Créditos castigados	6,601	6,317
Recuperaciones de créditos castigados	3,167	2,866
Aplicación de fondo de contingencia (Procampo)	9	9
Provisión de intereses de créditos castigados	4,784	4,153
Control de líneas de crédito recibidas	6,137	4,047
Reporto agrícolas (abandonos)	34	33
Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos	380	272
Bienes en dación de pago de cartera	176	176

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Recursos para el PAFAFR	835	835
Cooperación técnica BID	8	8
Recursos fiscales corrientes para Programas de apoyo al medio rural	1,920	3,494
Activos recibidos transferidos por Banrural	1,966	1,966
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito (Nota 9)	0	0
Líneas de reporto agrícola	4,258	4,211
Control de títulos recibidos en reporto	1,042	1,039
Programas con acceso a garantías FEGA y FONAGA	1,864	2,007
Ejecución y recuperación de garantías FEGA y FONAGA	2,193	2,005
Pasivos antiguos	229	210
Fondos mutuales externos	11,292	7,425
Otros conceptos	53	31
Otras Cuentas de Registro	47,137	41,166
Cuentas de Orden	221,656	205,674

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

NOTA XXV. ENTORNO FISCAL.

El régimen fiscal de la Financiera en materia de Impuesto Sobre la Renta se resolvió por la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes de la Administración Central de Grandes Contribuyentes del SAT, mediante oficio número 330-SAT-IV-2-8995/03 de fecha 7 de agosto de 2003, confirmando que por la naturaleza jurídica de la Financiera se encuentra sujeta al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos. Con base en lo anterior, la Financiera no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta.

NOTA XXVI. HECHOS POSTERIORES.

No existieron hechos posteriores a la fecha en que fueron firmados los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en estos.

NOTA XXVII.FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron firmados por el Director General; el Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas; el Director Ejecutivo de Finanzas; la Auditora Interna y el Gerente de Contabilidad de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el día **11 de febrero de 2019** respectivamente, mismos que se someterán para su aprobación por el Consejo Directivo de acuerdo con su calendario de sesiones.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Salvador González Hernández
Director Ejecutivo de Finanzas

Gerardo López Román
Gerente de Contabilidad